

Centro de Intercambio y Solidaridad CIS

7a Misión Internacional de Observadores ElectORAles

Elecciones Legislativas y Municipales
El Salvador, Marzo de 2006

Informe Final

San Salvador, Julio de 2006

Centro de Intercambio y Solidaridad, CIS
Colonia Libertad, Avenida Bolívar, Casa #103, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: (503) 2235-1330; 2226-5362
Email: cis_elsalvador@yahoo.com
Website: www.cis-elsalvador.org

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

TABLA DE CONTENIDOS

<i>Contenidos</i>	<i>Pág.</i>
I. Introducción	4
II. Generalidades y Contexto	6
III. Observaciones Pre-electorales	
A. Instituciones sin Independencia	8
B. Reformas Electorales	10
C. Inscripciones de Partidos Políticos	11
D. Propaganda Política	13
E. Financiamiento de la Campaña de los Partidos	15
F. Violencia Electoral	17
G. Rol del Fiscal Electoral	18
H. Traslado de Votos	19
I. Registro Electoral	21
J. Voto Residencial	22
H. La Inmigración en las Elecciones Salvadoreñas	24
IV. Observaciones en el Día de la Elección	
A. Apertura de los Centros de Votación	27
B. Atención a los Votantes y Cierre de las Urnas	28
C. Rol de la Policía y el Ejército	29
D. Eventos en San Salvador	31
V. Bondades del proceso electoral 2006	33
VI. Conclusiones	34

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

<i>Contenidos</i>	<i>Pág.</i>
VII. Recomendaciones	35-38
VIII. Apéndices	
Apéndice 1: Países Representados en la Misión 2006	39
Apéndice 2: Organizaciones Representadas en la Misión 2006	40
Apéndice 3: Municipios cubiertos en la Misión 2006	41
Apéndice 4: DIA DE LA ELECCION: Agresión y Violencia	42
Apéndice 5: Propaganda	43-47
Apéndice 6: DIA DE LA ELECCION: Anomalías en las JRV	48-53
Apéndice 7: DIA DE LA ELECCION: Inducción e Influencia sobre los Votantes	54-56
Apéndice 8: DIA DE LA ELECCION: Vigilantes y Representantes de los Partidos	57-59
Apéndice 9: DIA DE LA ELECCION: Apoyo Logístico Inadecuado	60-62
Apéndice 10: DIA DE LA ELECCION: Otros Actores el día de la elección	63-66
Apéndice 11: DIA DE LA ELECCION: Problemas con el Padrón	67-68
Apéndice 12: Solicitud para una reunión con la Junta de Vigilancia Electoral	69
Apéndice 13: Carta de la Junta de Vigilancia Electoral negando la reunión	70
Apéndice 14: El Diario de Hoy: Visita de observadores con candidatos de San Salvador	71-72
Apéndice 15: Diario CoLatino: Entrevista con la Misión del CIS	73

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

I. Introducción

Nos satisface presentar el Informe Final de la Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales 2006, auspiciada por el Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS). La principal misión del CIS es promover solidaridad entre el pueblo salvadoreño y otros pueblos del mundo, y las Misiones de Observadores Electorales son un componente integral del trabajo con los salvadoreños para desarrollar la justicia social y económica y una democracia efectiva. Queremos expresar nuestro reconocimiento al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a todas las autoridades y organizaciones locales y nacionales, así como a las personas que facilitaron nuestro trabajo.

La Misión Internacional de Observadores Electorales 2006 fue la séptima misión consecutiva auspiciada por el CIS, comenzando desde 1994. La Misión observadora de las elecciones legislativas y municipales y al Parlamento Centroamericano de 2006 incluyó más de 100 observadores de quince países y monitoreó muy de cerca el proceso electoral en diecinueve municipios de ocho departamentos del país.

Los miembros de la Misión 2006 recibieron su acreditación sin ninguna dificultad, a diferencia de todos los problemas experimentados en 2003 y 2004. Desde principios de enero, miembros del equipo de observadores se reunieron con representantes del Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Policía Nacional Civil (PNC), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, IDHUCA, el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), el Fiscal Electoral, la Asamblea Legislativa, la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), y todos los partidos políticos a nivel municipal, departamental y nacional. Miembros del equipo también se reunieron con los Embajadores de Canadá, Perú, Argentina, Japón, Taiwán, Uruguay, Estados Unidos, Israel, y la Unión Europea; y con las Juntas Electorales departamentales (JED) en ocho departamentos, y en los diecinueve municipios, con las Juntas Electorales Municipales (JEM), la Policía Nacional Civil (PNC), partidos políticos y otras autoridades locales, líderes comunales y representantes de sectores sociales y sindicales, Cooperativas de Mujeres, una Cooperativa de productores de café, y otros.

No hemos visto esta Misión de Observadores Electorales 2006 desde ninguna perspectiva preconcebida de una “democracia ideal”. Por el contrario, nuestra comprensión ha sido determinada por nuestro conocimiento individual y colectivo, así como por nuestra experiencia en democracias más o menos estables y maduras. Nuestro enfoque ha sido especialmente enriquecido por nuestra comprensión de la historia de El Salvador, y por las aspiraciones frustradas de los salvadoreños por

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

alcanzar la justicia social y económica en una democracia efectiva durante el último siglo.

Aunque puede haber existido algún progreso durante los últimos 14 años para alcanzar elementos de un proceso electoral razonablemente efectivo, eficiente y transparente, aún hay profundas debilidades en el sistema político en conjunto, y notable fallas con los procesos electorales mismos. Estos incluyen algunos asuntos técnicos o legales, patrones de conductas inapropiadas e ilegales, así como obstáculos significativos derivados de la cultura política de El Salvador. Nuestra Misión se ha concentrado en el proceso electoral, y en las formas como éste puede ser mejorado para avanzar en la consecución de la democracia. Sin embargo, queremos enfatizar que no creemos que el simple hecho de lograr elecciones transparentes garantice por sí mismo un Estado democrático que incluya justicia social y económica y un estado de derecho.

La definición etimológica de democracia en Griego significa “poder” (Kratos) del “pueblo” (demos).¹ Esta definición en tiempos modernos significa **la soberanía popular** o que el único soberano legítimo es el pueblo. No se refiere al tipo de gobierno o contenido, sino que es un gobierno que el pueblo ha decidido.

El concepto de democracia ha evolucionado para incluir los elementos necesarios que faciliten un proceso no violento donde el pueblo puede determinar y cambiar el sistema y a quienes gobiernan. Un estado democrático implica un Estado de Derecho, el respeto para los derechos civiles y una democracia política. También implica el respeto para algunas garantías de derechos económicos, sociales y culturales como la base de la igualdad. Si bien la pobreza en sí no es un obstáculo para la democracia; pero la desigualdad de condiciones básicas, como la falta de acceso a información y educación, falta de acceso a las instituciones de justicia o de poder, sí obstaculizan el poder del pueblo.

La Carta Democrática Interamericana de la Organización de Estados Americanos² reafirma el carácter participativo y representativo de la democracia y establece que “el crecimiento económico y el desarrollo social basado en la justicia y la equidad y la democracia son interdependientes.”³

En este Informe Final compartimos nuestros hallazgos, conclusiones y recomendaciones con la esperanza de que todo esto contribuya positivamente a la continua evolución de una democracia efectiva en El Salvador.

¹ *Ciudad política-Ciencia política-Diccionario.*

<http://www.Ciudadpolitica.com/modules/wordbook/search.php>. 14/5/2005. p 1.

² *Carta Democrática Interamericana.* Organización de los Estado Americanos. Aprobados en la primera sesión plenaria celebrada el 11 de septiembre de 2001. <http://www.oas.org>.

³ *Ibíd.* Preámbulo.

II. Generalidades y Contexto

Para grandes sectores de la población, las expectativas que habían sido inspiradas por los Acuerdos de Paz de 1992 permanecen sin ser alcanzadas. Los Acuerdos de Paz pusieron fin a 60 años de dictadura militar, y sentaron las bases para el desarrollo de instituciones democráticas. Sin embargo, todavía están presentes muchas de las causas que dieron origen a la guerra. Entre ellas, existe una enorme brecha entre los ricos y los pobres, los niveles de educación permanecen bajos, y subsisten evidentes patrones de desigualdad en todo nivel. El Salvador se ha convertido en uno de los países más violentos del hemisferio, con una de las más altas tasas de homicidios per capita, y la Policía y el sistema judicial han sido incapaces de responder con eficacia a tales patrones endémicos de violencia.

Creemos que hay varios componentes históricos o sociales que ayudan a ilustrar la cultura política de El Salvador. Estos incluyen el machismo y caudillismo, así como una profunda y generalizada desconfianza sobre la imparcialidad y efectividad de la Policía y del sistema judicial; y una indiferencia igualmente generalizada por el estado de derecho. Finalmente, la abrumadora influencia de los Estados Unidos —cultural, económica y política— tiene una profunda incidencia sobre el sistema político de El Salvador. Esta incidencia es reforzada por la presencia en Estados Unidos de más de dos millones de salvadoreños que contribuyen de manera sustancial al sostenimiento de la economía de su país enviando remesas a sus familias que se quedaron en El Salvador; pero por estar muchos de ellos en una situación vulnerable, también constituyen un punto muy sensible ya que se ven sometidos a manipulaciones políticas para defender su estatus legal⁴.

La partidización de las estructuras orgánicas del Tribunal Supremo Electoral refleja la naturaleza partidista de todo el sistema electoral salvadoreño. Esto crea un complicado ambiente de negociaciones para el Organismo Colegiado y para todos los organismos electorales temporales al momento de tomar decisiones. Por ejemplo, en la JEM de Cojutepeque, los miembros generalmente trabajaron bien en conjunto basándose en la ley cuando surgían disputas entre sus partidos o cuando había vacíos de ley. Sin embargo, durante la intensidad del día de las elecciones los miembros desistieron de sus intentos de consensuar las decisiones y de hacer prevalecer la ley, y tomaron posiciones partidistas.

Además, también hemos observado que el comportamiento de los votantes en una elección presidencial es diferente al de las elecciones legislativas y municipales. En algunos casos, las elecciones municipales y legislativas no son definidas por las preferencias partidarias debido a la existencia de relaciones interpersonales locales entre los candidatos y el cuerpo electoral. En las elecciones Legislativas y Municipales de dos mil seis, en más de 60 de los 262 municipios la gente eligió a un

⁴ Para ver más detalles de esto, consultar nuestro Informe Electoral 2004

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

partido político diferente al que habían elegido en el período anterior para concejos municipales y para diputados.⁵

La estrategia de “*Pinta y Pega*” es otro aspecto notable de la cultura política salvadoreña. Como cualquier residente de El Salvador puede atestiguar, particularmente en las poblaciones más grandes, las actividades de pinta y pega invaden todo. Casi la totalidad de postes de las líneas telefónicas en toda la ciudad de San Salvador, y casi todas las señales de tránsito en la carretera de acceso a la ciudad, a pesar de que está expresamente prohibido por la ley, están cubiertas de propaganda política, la que luego es desfigurada o manchada frecuentemente por otros partidos. La cultura de pinta y pega termina siendo básicamente una guerra nacional de grafiti. Hemos observado que la mayoría de casos de violencia electoral que hemos conocido eran en realidad confrontaciones que involucraban alguna actividad de pinta y pega.

Todas estas características se encuentran entre los más destacados elementos sociales y culturales que constituyen el ambiente en el cual cumplen sus responsabilidades y defienden sus intereses las instituciones y actores políticos.

⁵ La Prensa Gráfica, 14 de marzo de 2006

III. Observaciones Pre-Electorales

A. Instituciones sin Independencia

Un análisis del sistema electoral salvadoreño no estaría completo si no se hace referencia a las numerosas instituciones estatales que juegan un papel en el proceso. Desde la firma de los Acuerdos de Paz, no ha habido creación de instituciones independientes para la transición a un Estado democrático. Aunque en teoría, la Constitución Política salvadoreña y las distintas leyes que rigen a las instituciones del Estado nos hacen percibir un sistema político democrático, la realidad permanece muy lejos de esta imagen ideal.

Una de las principales instituciones creadas por los Acuerdos de Paz es la **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)**, pero no todos los entes acatan las resoluciones y recomendaciones que de ella emanan. Y el actual gobierno, en vez de fortalecer esta institución, asignándole los recursos necesarios para su funcionamiento, le ha disminuido su presupuesto.

La falta de independencia entre los órganos del Estado no permite que la **Fiscalía General de la República (FGR)** tenga una actuación más eficiente en este campo, lo cual también puede ser consecuencia de la falta de confianza en el sistema. Muchas personas, al ser víctimas de algún delito, no presentan ninguna denuncia oficial porque no creen en el sistema de justicia. Esto se extiende a la **Corte Suprema de Justicia**, que todavía está luchando por superar la falta de profesionalismo y la ausencia de una conducta ética entre sus Magistrados.

Según lo que reportan diferentes medios de comunicación, todavía existe un alto nivel de corrupción en todos los niveles de la jerarquía judicial. El país sufre un promedio de 12 asesinatos diarios⁶. La impunidad ha sido institucionalizada ya que la Fiscalía General, la Policía y los Jueces, cuya responsabilidad es la de investigar los crímenes, arrestar y encarcelar a los culpables, no son efectivos ni eficientes. El aparato judicial salvadoreño es incapaz de detener la violencia y el crimen, y uno de sus principales problemas sigue siendo la falta de coordinación y profesionalismo de los Jueces, con la Policía y la Fiscalía. Hay un anhelo generalizado por alcanzar un sistema judicial que incluya políticas de prevención del delito y de mantener un estado de derecho.

La Asamblea Legislativa continúa polarizada y las negociaciones internas no son transparentes. Las propuestas de ley enviadas por el Órgano Ejecutivo generalmente son aprobadas por negociaciones entre los partidos con afinidad ideológica, mientras enfrentan oposición de los otros partidos. De igual forma, las propuestas del FMLN raramente son aprobadas si no existe una negociación previa. Aunque el FMLN y los otros partidos tienen representación en todas las Comisiones en la Asamblea Legislativa, su voz raramente es escuchada; y aún si son aprobadas algunas de sus

⁶ “Una política de 12 muertos diarios”, El Faro, 22 de agosto de 2005

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

propuestas, el presidente de la República —de ARENA— ha vetado cada proyecto de ley que no es apoyado por su propio partido, debilitando así el proceso democrático.

Otra institución del Estado que tiene mucha presencia en el proceso electoral es el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN). El manejo de esta institución supuestamente independiente está a cargo de una Presidenta, la Lic. Miriam Mixco, quien es también una dirigente del partido ARENA. Esto ha originado quejas del FMLN y otros partidos sobre la falta de información proporcionada a ellos por el RNPN, siendo lo más importante la falta de acceso al registro electoral. Muchos se quejan de que el RNPN es administrado en un intencional estado de ‘caos organizado’, para justificar su falta de comunicación con el TSE, con la Junta de Vigilancia Electoral (JVE) y para mantener desinformados a los partidos.

El Rol del TSE

El Tribunal Supremo Electoral, TSE, como máxima autoridad en materia electoral no ha cumplido a cabalidad sus funciones, ya que faltó a su responsabilidad de garantizar justicia electoral al no ejercer su autoridad y al permitir que se irrespetara la Constitución de la República y el Código Electoral. Muchas personas en realidad creen que el TSE ha retrocedido en vez de avanzar en su funcionamiento democrático.

La partidización en el TSE no garantiza transparencia en su funcionamiento. Por el contrario, genera muchas dudas sobre su independencia al evaluar casos y al garantizar una eficiente toma de decisiones, como en casos de violencia u otras violaciones al Código Electoral. Se esperaba que la conducta de los dos Magistrados nombrados por la Corte Suprema de Justicia sirviera como contrapeso a las posiciones partidistas del resto de Magistrados del TSE. En la práctica, sin embargo, sus decisiones no han servido para facilitar este proceso. Más bien han servido para entraparlo, ya que sistemáticamente han demostrado posiciones partidistas.

Según información de denuncias hechas al TSE, fueron presentadas alrededor de 30 denuncias, nueve por parte de ARENA, ocho por parte del FMLN, cuatro del PDC, cuatro por parte de periodistas, tres del PCN, una de la coalición FMLN/PDC, y una del CD. Algunos de estos casos están en investigación por el TSE; sin embargo, en la mayoría de casos el Órgano Colegiado no ha dado resolución a estos casos.

Además, el TSE ha mostrado su debilidad y falta de autoridad al permitir que sus facultades fueran usurpadas por el Presidente de la República, Elías Antonio Saca, cuando él, de manera impropia, declaró como supuesto ganador de la Alcaldía de San Salvador al candidato de ARENA, Rodrigo Samayoa, la misma noche de las elecciones. La candidata a Alcaldesa por el FMLN y el candidato de ARENA también se declararon ganadores en San Salvador sin que el TSE hubiera anunciado los resultados preliminares.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

B. Reformas Electorales

Después de las elecciones Legislativas y Municipales de 2003 fue aprobada una serie de reformas al Código Electoral, la mayoría de ellas en octubre de 2005. Algunas de estas reformas son necesarias para la viabilidad del proceso electoral, pero otras carecen de sentido democrático, y fueron aprobadas sin haber obtenido el consenso de todos los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa.

Primero, la reforma electoral más importante que fue implementada en estas elecciones es la implementación de un Proyecto Piloto para establecer el Voto Residencial⁷ con cobertura para 7 municipios del país. Este proyecto piloto es un primer paso hacia la futura implementación del voto residencial en todo el país. Según nuestras observaciones, consideramos que para poder implementarse este proyecto a nivel nacional en las elecciones de 2009, el voto residencial necesita ser mejorado en todos sus aspectos. En el Apartado J incluimos nuestras observaciones sobre el voto residencial.

Segundo, otra reforma electoral positiva es la eliminación de diputados a la '*plancha nacional*', aprobada por la Corte Suprema de Justicia. Ahora los 84 diputados de la Asamblea Legislativa tienen una representación más igualitaria y proporcional en los 14 departamentos de El Salvador, según el número de habitantes por departamento.

Por otra parte, calificamos como retroceso para la democracia el cambio del mecanismo de toma de decisiones en el TSE, de mayoría calificada (4 de 5) a mayoría simple (3 de 5), propuesto por ARENA y apoyado por los Diputados del PCN y del PDC, que juntos alcanzaron un acuerdo en la Asamblea Legislativa. Dicha reforma cambia drásticamente la dinámica interna en la toma de decisiones del TSE, que ni siquiera fue consultado como organismo colegiado sobre dicho cambio.⁸

Las implicaciones de esta reforma han sido criticadas por eliminar la transparencia y por romper el balance en los procesos que conoce el TSE, ya que permitirá que tres de sus Magistrados tengan hegemonía en el proceso de nombramiento, organización y supervisión de los organismos electorales transitorios, controlando así los cargos de presidencias y secretarías de las JRVs. Esta reforma no permite garantizar el derecho de igualdad de todos los partidos en contienda.

Otra reforma electoral aprobada el 13 de octubre, a los artículos 109, 113 y 117 del Código Electoral, redujo el número de miembros de los órganos electorales temporales de 6 a 5 miembros. El Art. 117 establece que "El Tribunal deberá distribuir equitativamente entre las propuestas, los cargos de presidente, secretario, primer vocal, segundo vocal y tercer vocal, con una asignación porcentual equivalente al veinte por ciento de cada cargo para cada instancia proponente."⁹ Esta reforma fue criticada por CD, que fue muy afectado por la misma, y se opuso al decreto por

⁷ Decreto Legislativo 842

⁸ "Reformas Electorales no fueron consultadas con el TSE", El Faro 31-10-2005

⁹ Publicado en el D.O. No. 203, tomo 369, del 1 de noviembre de 2005

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

discriminación contra los partidos políticos más pequeños. Un vocero de CD comentó:

“Los miembros de los órganos electorales se reducen a 5 lo cual, sin ninguna razón, afecta la participación justa de los partidos políticos más pequeños en el sistema electoral”.

Transmisión de Resultados

El 28 de febrero de 2006, el Tribunal Supremo Electoral abandonó el plan original para el conteo electrónico de los votos. El jefe de la Delegación de Observadores de la Organización de Estados Americanos, OEA, Moisés Benamor, no pudo comprometerse a dar su apoyo a este plan original debido a muchas irregularidades, discrepancias y problemas técnicos. Después de varios ensayos y simulacros, la OEA llegó a la conclusión de que no podía certificar el procedimiento, ya que la infraestructura tecnológica no podía garantizar un sistema preliminar de conteo automático.¹⁰

Según el Señor Benamor, el Tribunal Supremo Electoral no se aseguró de que estuviera listo el sistema de transmisión de resultados, debido al *“problema partidario del Tribunal, y éste no se da sólo en Magistraturas, sino que a escala operativa y técnica hay posiciones partidarias que no permiten la fluidez de la información y que se obtenga toda la información necesaria. Esta debe ser una lección aprendida, deben privilegiar aspectos técnicos y el calendario operativo antes de lealtades partidistas de los funcionarios que están en dirección”*.¹¹

C. La Inscripción de Partidos Políticos

La arbitrariedad en la inscripción de los partidos políticos ha puesto en riesgo el proceso democrático en El Salvador. En las elecciones de 2006, dicha inscripción se salió del marco legal por primera vez desde la firma de los Acuerdos de Paz. Fue muy evidente que los intereses políticos se pusieron por encima del Código Electoral. Hubo diferentes criterios para determinar quiénes podían o no podían participar en los comicios de 2006, violando principios de ley y la voluntad del electorado del país. Para garantizar un proceso electoral transparente se necesitan reglas claras y que las mismas sean respetadas por todos.

En las elecciones de 2004, sólo los partidos ARENA y FMLN superaron el 3% del voto para mantener su estatus legal como partidos políticos. (Art. 182 Código Electoral)¹²

¹⁰ Entrevista con Moisés Benamor “Los partidos no deben cantar victoria con proyecciones” La Prensa Gráfica.

¹¹ *Ibíd.*

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Según el Art. 159 del Código Electoral, “Los Partidos Políticos para inscribirse deben contar con un número de afiliados equivalentes al tres por ciento del total de votos emitidos de la última elección Presidencial; la adhesión al Partido formulado por el ciudadano apto para ejercer el sufragio, se hará en el Libro de Afiliación respectivo.” Según los resultados de los comicios de 2004, se requerían 42,000 firmas, las cuales representaban el 3% del voto.

Para ilustrar el caso, adjuntamos los requisitos para los siguientes partidos:

- **El Partido de Conciliación Nacional (PCN)** pudo participar en las elecciones de 2006 por decreto legislativo #627 que aprobó la “Ley Especial Transitoria para Legalizar Nuevos Partidos Políticos” el tres de marzo de 2005.
- **El Partido Demócrata Cristiano (PDC)** pudo participar en las elecciones de 2006 por decreto legislativo que aprobó la “Ley Especial Transitoria para Legalizar Nuevos Partidos Políticos” el tres de marzo de 2005.
- **La Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS)** fue rechazada, reconociéndole solamente 31,000 firmas válidas. (DDH 12 Nov 2005).
- **El Frente Democrático Revolucionario (FDR)** presentó 45,000 firmas, pero el TSE estimó que 5,999 firmas no eran válidas. Aunque presentó 39,001 firmas válidas, no se le permitió participar en las elecciones de 2006.
- **El Partido Popular Social Cristiano (PPSC)** también recibió rechazo a su petición para participar en las elecciones de 2006.
- Sin embargo, **el Partido Cambio Democrático (CD)** sí pudo participar en las elecciones presentando 3,000 firmas y por el Decreto Legislativo Especial #586 aprobado el diecinueve de enero de dos mil cinco.

Podemos concluir que además de una violación de las leyes, existen intereses partidarios o arbitrariedad de parte del Tribunal Supremo Electoral y la Asamblea Legislativa en relación a la participación de los partidos políticos.

Es preocupante que en la séptima elección después de los Acuerdos de Paz, las reglas del proceso electoral se han vuelto menos claras y obedecen más a intereses partidarios que a la voluntad de la ciudadanía para poder determinar cuáles partidos deben o no deben participar en las elecciones, como lo establecen las leyes de la República.

D. Propaganda Política Partidista

El sistema de votación y la naturaleza de la cultura política en El Salvador permiten que, como en otros países, el uso de propaganda durante una campaña electoral tenga la capacidad de influir fuertemente en los resultados de las elecciones. Entre otros

¹² **Art. 182 Código Electoral. De la Cancelación de un Partido:** Procede cancelar la inscripción de un Partido Político: 3. Cuando un Partido Político que interviene en una elección de Presidente y Vicepresidente de la República o de Diputados en la Asamblea Legislativa y no obtenga por lo menos el tres por ciento del total de los votos válidos en la elección en que dicho Partido haya participado.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

factores, el bajo nivel educativo de muchos de los votantes y los casos de extrema pobreza muy probablemente significan que la propaganda partidista tiene poder para influir en el voto de la ciudadanía salvadoreña. Es necesario entender el trasfondo político y el contexto en El Salvador para comprender lo que puede influir en el resultado de las elecciones. No es del todo claro hasta qué punto la propaganda en sí tuvo una influencia directa en los resultados de las elecciones de 2006; sin embargo hay que tomar en cuenta varios factores.

Primero, la Constitución de la República, en su Artículo 81 dice que la propaganda electoral es permitida 4 meses antes de las elecciones presidenciales, 2 meses antes de las elecciones para Diputados, y un mes antes para Concejos Municipales, y el CE prohíbe la propaganda durante los tres días anteriores a la elección y el día de la misma¹³. Aunque la Constitución y el Código Electoral especifican un período de tiempo en el que se permite la propaganda, todavía hay mucho debate sobre el uso de ésta por parte de los partidos políticos en cualquier momento antes de los plazos estipulados. El Presidente del TSE Walter Araujo ha enfatizado que la Constitución permite libertad de expresión y de pensamiento [en cualquier contexto]. El dice que, según estas disposiciones, el uso de propaganda es un derecho constitucional y debería ser permitido¹⁴. En contraste, se dice que la mayoría de los partidos políticos violan muchas regulaciones específicas sobre el período electoral al comenzar a hacer campaña demasiado temprano y pegando propaganda en lugares considerados ilegales.

El segundo factor que puede influir en el desarrollo de las campañas proselitistas es que, aun cuando existe legislación sobre el uso de la propaganda, algunos partidos consideran que no hay claridad en su definición. Específicamente, hay algún debate sobre lo que constituye propaganda electoral y lo que no es propaganda. Como tal, se dice que hay lugar para muchas interpretaciones. Según el Magistrado Presidente Walter Araujo, el TSE define la propaganda partidaria como cualquier acción que pida el voto a la ciudadanía. Dice que, mientras algunos perciben la propaganda como cualquier cosa que use los colores de los partidos o promueva los partidos políticos, 3 de los 5 Magistrados cuestionan esta definición. Ellos argumentan que el uso de los colores, publicidad o eslóganes partidarios son demasiado comunes y demasiado difíciles de regular¹⁵.

Posiblemente haya necesidad de clarificar qué constituye propaganda electoral y las formas en que ésta puede ser empleada para usos de campaña. Esto es muy importante, especialmente en vista de un reciente ejemplo en San Miguel en donde 2 de los candidatos que poseen canales de televisión en la zona los emplean para propósitos de su campaña electoral.

¹³ Art. 230 Código Electoral

¹⁴ Basado en una entrevista hecha por el periódico electrónico El Faro a Walter Araujo, Presidente del TSE, 7 de nov. 2005

¹⁵ Ibid

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

En este tema no se necesitan más leyes y regulaciones. Lo que se necesita es que el TSE, el Fiscal General y la Fiscalía General de la República deben cumplir y hacer cumplir las leyes ya existentes.

En una investigación de la Asociación Latinoamericana para la Comunicación Social (COMUNICAN), con apoyo de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) realizada del 6 al 13 de marzo anterior, encontraron que, en general, se observa una importante influencia de los medios de comunicación en el proceso electoral. En las muestras encontraron que los canales televisivos dedican el 37.92% de sus espacios noticiosos a los temas electorales; en el caso de la radio, este porcentaje sube al 51.08%; y en la prensa escrita llega al 41.06%.

El informe también señala que ha habido una tendencia negativa en algunos medios de comunicación en contra del partido FMLN, y destaca que en los espacios de opinión y editoriales, se tenía un fuerte aval hacia el partido ARENA. COMUNICAN dice que esta información “permite inferir una crisis en la sociedad salvadoreña que de diferentes ángulos se manifiesta o se oculta en los medios de comunicación.”¹⁶

Puede ser que los medios en El Salvador hayan influenciado los resultados finales de las elecciones por medio de la televisión, anuncios y varios artículos periodísticos escritos durante el período electoral. Aunque es muy difícil determinar el nivel exacto de influencia de los medios durante este tiempo, se deduce que en el futuro debe hacerse más para definir y regular el uso de propaganda durante el período de campaña electoral.

Finalmente, y lo más importante, el rol del Presidente de la República en campaña proselitista es una violación al Código Electoral y a la Constitución de la República¹⁷. Ejemplo de una clara intimidación y de inducción al voto es el eslogan del Presidente “un voto por ARENA es un voto por Tony Saca,” el cual fue un tema recurrente en esta campaña. En repetidas ocasiones, el Presidente Saca habló abiertamente de la necesidad de tener una Asamblea Legislativa que lo deje gobernar, calificando de ‘*estorbo*’ al partido de oposición FMLN, y pidiendo a la población que diera la mayoría de votos para diputados a su partido político.¹⁸

Según el análisis del Diputado y economista Héctor Dada –de Cambio Democrático– el Presidente no alcanzó su objetivo fundamental, que era lograr un cambio significativo en la Asamblea Legislativa por medio de un aumento en el número de diputados de ARENA, lo que le permitiría gobernar sin obstáculos. Y por el contrario, el mismo Presidente ha salido de todo esto en una posición mucho más débil.

“Ha habido una grave confusión de roles y responsabilidades que ha contribuido a la erosión de algo que es básico en el juego democrático”, comentó el Director de

¹⁶ Diario CoLatino, 14 de marzo de 2006

¹⁷ Art. 237 Código Electoral

¹⁸ “Saca, el protagonista más señalado de la campaña”, El Faro, 23 de marzo 2006.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

FLACSO¹⁹, Carlos Briones. La situación es que, a juicio de algunos analistas, el Presidente Saca alterna sus roles como Presidente del país y como presidente del partido ARENA; consideramos que su alta investidura como Presidente del país no es compatible con el cargo de presidente de su partido, pues antepone los intereses partidarios al interés de la nación.

La presencia pública del Presidente Saca en los medios fue constante, deslegitimando a los demás partidos políticos, en particular al principal partido de oposición, el FMLN, y dando muy poco espacio a los dirigentes de los partidos más pequeños y los líderes de las organizaciones sociales. Estas escenas han demostrado que los medios y las herramientas de comunicación en el país están en crisis, ya que los problemas reales de la sociedad salvadoreña no siempre están representados en los medios. Hay una brecha entre la información ofrecida en las noticias y las demandas y expectativas de la sociedad salvadoreña.

En un sistema democrático, los medios públicos y privados deben proporcionar a sus oyentes y lectores información amplia y balanceada para reflejar la pluralidad de opiniones existentes, para garantizar que los ciudadanos tengan disponibilidad de información y orientación suficiente para que puedan tomar decisiones políticas. Esto significa que los medios deben mostrar menos parcialidad hacia cualquier partido específico y deben mostrarse más abiertos al pluralismo de ideas y fuentes de información, elevando las voces de los diferentes sectores de la sociedad y estableciendo un balance de todos los partidos políticos. Este es el camino que deben tomar los medios para contribuir a la construcción de la democracia en El Salvador.

*“Los medios monitoreados durante el proceso electoral salvadoreño que nos ocupa no transitaron, en general, adecuadamente ese camino”.*²⁰

E. Financiamiento de la Campaña

Bajo el actual sistema legal, virtualmente no existen límites sobre las fuentes o sobre los usos que se dan a los fondos de campaña.²¹ El Código Electoral establece un procedimiento para el financiamiento de la campaña con fondos públicos (denominado deuda política), tomando como base los votos válidos que obtuvo cada partido en la respectiva elección anterior (artículos 187-190 del Código Electoral); pero no existe responsabilidad legal para supervisar cómo se gasta este dinero, aunque los partidos están en la obligación de reintegrar al fisco la diferencia que resultare entre el anticipo recibido y la suma que le corresponda según la liquidación post

¹⁹ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO

²⁰ “Elecciones Alcaldes y Diputados El Salvador 2006”, Misión de Observación de Medios, APES. El informe refleja sólo la realidad comunicacional del período comprendido entre el lunes 6 al sábado 11 de marzo y la cobertura del domingo 12, día de los comicios.

²¹ El Salvador se encuentra entre los más bajos de América Latina y del hemisferio en cuanto a restricciones o regulaciones sobre el financiamiento de la campaña. Para un estudio comparativo, favor ver Bernardo Navarrete Yáñez, “El Financiamiento de los Partidos Políticos. Una Mirada a la Teoría y a la Experiencia en América Latina”. *Agenda Pública*. Año IV, No 6. Universidad de Chile. Disponible en línea en: <http://www.agendapublica.uchile.cl/n6/index.html>

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

electoral (artículos 192-194). En la práctica, no existe una política de rendición de cuentas y los partidos tienen libertad para decidir si publican o no sus ingresos y sus gastos, ya que no existe ninguna ley que exija a los partidos políticos que muestren registros de sus cuentas.²² A preguntas de los medios de comunicación, algunos partidos proporcionan información sobre sus gastos; y aunque esto permite algunos elementos de análisis, no hay un proceso de auditoría para establecer la veracidad de lo que afirman.

Sobre contribuciones privadas, no existe ley que regule la cantidad ni el origen de las contribuciones o donaciones a los partidos políticos. Esta falta general de supervisión y regulaciones amenaza la transparencia del sistema como un todo. No está claro ante quién son responsables los partidos ni qué organizaciones o grupos de intereses pueden estar comprando influencias.

Cuando se le preguntó a Gloria Salguero Gross, del partido ARENA, encargada de la Comisión de Gobernabilidad, argumentó que al exigir a las empresas que revelen su apoyo político, se afectarían los ingresos de los partidos.²³ En una reciente encuesta conducida por La Prensa Gráfica, 66.9% de la población dijo que estaba a favor de una ley que obligue a los partidos políticos a declarar cuánto gastan en las campañas. Cuando se les preguntó si ellos apoyarían una ley que obligara a los partidos políticos a revelar de dónde obtienen su dinero, 71.6% de los encuestados respondió favorablemente.²⁴ Aunque ninguna encuesta puede presumir de una absoluta precisión, esto indica que hay una fuerte voluntad de parte de los salvadoreños para establecer un sistema más transparente. En donde falta voluntad es en los partidos políticos, ya que a ninguno le interesa regular sus propias actividades.²⁵

F. Violencia Electoral

La violencia electoral continúa siendo un componente sumamente negativo en los procesos electorales salvadoreños; pero más preocupante es el hecho de que la población acepta y ve con naturalidad los hechos de violencia en el marco electoral. Por la polarización existente y al calor del fanatismo se desbordan las pasiones de los miembros y simpatizantes de partidos adversarios. Entonces aprovechan para ventilar rencillas personales, venganzas, diferencias, etc., que se concretiza no sólo en mancha

²² Arena: \$ 3.5 millones; \$1,355,000 corresponden a la deuda política obtenida con base en los resultados de las elecciones de 2003; el FMLN gastó más de \$1,377,000 asignados según el sistema de la deuda política; el PCN también gastó más de los \$700,000, \$650,000 que le corresponden a su deuda política. CD gastó \$300,000, \$195,000 de los cuales vienen de la deuda política. El PDC tenía \$75,000 de la deuda política de 2003 (9 de marzo de 2006, "Partidos afirmaron que gastaron \$7 millones", La Prensa Gráfica, fecha

²³ El Diario de Hoy. "Ley de Partidos Políticos estancada". 20 de diciembre de 2004.

²⁴ La Prensa Gráfica.

²⁵ Para una discusión interesante del actual sistema de financiamiento de la campaña en general, así como sobre la interacción de los partidos políticos, ver Félix Ulloa "Democracia y Financiamiento de los Partidos Políticos. Una propuesta para El Salvador", publicada a través de la Universidad Autónoma de Sinaloa, disponible en línea en:
<http://www.maz.uasnet.mx/maryarena/enero02/Webs/DemocraciayFinanciamiento-Felix.htm>

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

y destrucción de propaganda y desórdenes públicos, sino también en ofensas, amenazas, golpes, lesiones, y hasta muertes.

Se recogió información específica sobre los incidentes más violentos en los municipios de Zaragoza, Apopa y Sonsonate, así como en San Salvador, y algunos otros incidentes menores. A pesar de que se hicieron informes, a menudo éstos no fueron documentados y eran parcializados. Además, los medios fueron muy selectivos al hacer su análisis de los incidentes violentos, y a menudo escogieron dar cobertura sólo a los casos más extremos de violencia electoral.

La violencia electoral fue evidente en muchas ocasiones. **Sin embargo, ocurrió con mayor frecuencia durante las actividades de pinta y pega.** Esto fue particularmente evidente en el municipio de Zaragoza en donde un grupo de activistas locales de ARENA y un grupo del FMLN se agredieron mutuamente durante una noche en la que ambos grupos andaban en actividades de pinta y pega. Uno de los grupos trató de poner propaganda en la zona tomada por el otro, y esto originó el conflicto. Hubo dos personas que fueron llevadas al hospital por lesiones y la Policía llegó al sitio del incidente, pero al final no se presentaron cargos contra nadie.

Otro factor que contribuye a la violencia electoral es que nadie asume responsabilidad, ni los partidos políticos ni sus activistas que se enfrascan en esa conducta violenta.

Específicamente, un factor que pudo haber influido en el análisis de la frecuencia e intensidad de la violencia electoral es la poca disposición de los salvadoreños y de los partidos políticos a denunciar formalmente los incidentes después que han ocurrido.

Durante la campaña electoral y en el período posterior, se ha evidenciado más la falta de confianza en que la policía y el sistema judicial darán un tratamiento apropiado a la violencia. Es decir, hay una falta de confianza en que las autoridades competentes darán seguimiento a los incidentes denunciados, de que se presentarán cargos contra las personas que participen en actos de violencia y que serán enjuiciadas según la ley.

Para minimizar la violencia electoral es necesario que haya voluntad política, respeto al estado de derecho, un Fiscal Electoral independiente, presentación de denuncias formales ante autoridad competente y seguimiento a las mismas; pero todo esto demanda una mayor reflexión, un alto grado de conciencia y la práctica de una cultura cívica bien cimentada.

G. Rol del Fiscal Electoral

En las elecciones presidenciales de 2004 se reflejó la naturaleza inoperante del Fiscal Electoral debido a su dependencia del Fiscal General de la República. Y durante las observaciones que hizo el CIS sobre el proceso electoral 2006 también se hizo evidente que el Fiscal Electoral continúa siendo ineficiente en su rol.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

A través de nuestras observaciones con las JEDs y JEMs nos dimos cuenta de que en los municipios en donde tuvimos observadores se ha desarrollado una gran cantidad de incidentes que violan el Código Electoral y la Constitución de la República, y el Fiscal Electoral no ha intervenido. Los partidos presentaron pocas denuncias de manera oficial debido a la falta de confianza en el sistema judicial en su conjunto, lo complicado de los procesos y la desorganización institucional, y a la falta de independencia del Fiscal Electoral. Por esa razón, muchos actos ilegales permanecen sin ser denunciados y, por lo tanto, simplemente son ignorados y olvidados. Los mismos partidos no tienen ningún interés en denunciarse unos a otros por actos cuestionables; mejor se aprovechan de los mismos vacíos y ambigüedades de la ley, tal como se ve en lo referente a la propaganda.

Por otra parte, es necesario que en todos los centros de votación haya presencia de los delegados del Fiscal Electoral, pero el día de las elecciones hubo solamente 400 delegados trabajando en 498 centros de votación. **Estos delegados habían recibido muy poca o ninguna capacitación. Pero algo mucho más grave es la evidente parcialización ideológica de algunos delegados del Fiscal Electoral**, que abiertamente asumen posiciones partidistas.

Además, hubo falta de coordinación entre la PNC y el Fiscal Electoral, así como con las JEDs y con las JEMs.

Algunas de nuestras observaciones incluyen lo siguiente:

San José Villanueva: En una reunión entre los observadores del CIS y los miembros de la JED, éstos nos dijeron que había una variedad de incidentes y amenazas en el departamento que no habían sido denunciados porque los partidos tienen poca confianza que los casos sean investigados por el Fiscal Electoral.

Zaragoza: En Zaragoza hubo varios casos de violencia electoral en el mes de enero entre militantes de los partidos que andaban en actividades de pinta y pega en el centro de la ciudad y cerca de la Alcaldía Municipal. En estos incidentes, varias personas resultaron seriamente lesionadas. Estos casos fueron denunciados ante la Policía y ante el Fiscal Electoral, pero hasta hoy no ha habido resolución sobre los mismos.

H. Traslado de Votos

Una de las más graves distorsiones del proceso electoral que ocurre a nivel nacional es la permanente controversia que rodea al traslado de votos. Si uno de los principios básicos del juego democrático es que el gobierno debe ser aceptado por los gobernados, entonces la falsificación malintencionada de la residencia de una persona para votar en un municipio donde dicha persona no tiene lazos personales, amenaza directamente un derecho de los habitantes de un municipio a elegir a sus gobernantes,

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

pues el concepto general de una elección municipal es que todos los que tengan intereses en juego escojan a sus funcionarios. Además de violar los principios democráticos, el trasiego de votos también es una violación directa al artículo 22, numeral 8 del Código Electoral, que claramente dice que los votantes deben registrar su Documento Único de Identidad, DUI, en el municipio de su morada.

La práctica de arreglar tal actividad para influir en los resultados de una elección es un fenómeno común que se realiza, organizando grupos de personas de otros municipios para que cambien la dirección en su DUI, o llevando miembros de JRVs, vigilantes, supervisores, jefes de centro (propietarios y suplentes) para trabajar —y votar— en municipios estratégicos para sus partidos, fuera de su propio lugar de residencia.

La evidencia de dicho movimiento planificado se ve reflejada en los cambios de dirección registrados antes del cierre del Registro Electoral por el TSE (1º de diciembre de 2005). Según estadísticas del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), sólo en noviembre de 2005 fueron modificadas las direcciones de 10,852 DUIs. El proceso real de cambiar la dirección de uno es muy fácil, con la única condición de presentar una declaración jurada y una firma, junto con el pago de \$10.31²⁶. Además, hay falta de responsabilidad institucional tanto de parte del TSE y del RNPN, quienes se echan la responsabilidad el uno al otro.

Otra argucia para aumentar el número de votos es coordinando para que nacionales de otros países centroamericanos se inscriban para votar en un municipio específico.

La misma Presidenta del RNPN admite posibles vacíos en el proceso de la entrega del DUI. En entrevista con La Prensa Gráfica el 31 de marzo, señaló que: “de la única manera que podemos documentar a un extranjero es vía trámite subsidiario notarial. De eso nos ha llamado la atención la gran cantidad de subsidiarios con los que la gente va a sacar DUI”.

Esta masiva entrega de partidas de nacimiento de tipo subsidiaria en 215 alcaldías del país ha llamado la atención de las autoridades del RNPN, que identifican este mecanismo como una posible rendija ilegal para la entrega del DUI a extranjeros, debido a las debilidades del procedimiento, lo cual nos muestra la necesidad de revisar los procedimientos para identificar posibles vacíos o irregularidades en la entrega del DUI.

Con un presupuesto muy bajo y con sólo unos 80 empleados a nivel nacional, es poco probable que el RNPN pueda enfrentar el reto de depurar el registro de las personas naturales, que constituye la base del registro electoral. Sin embargo, su actualización y depuración es un imperativo. Por ejemplo, las certificaciones de nacimientos utilizadas para obtener el DUI, así como las defunciones, son extendidas por las alcaldías municipales, en donde se hace muy fácil obtener dichas certificaciones. En relación al cambio de dirección de una persona que tenga su DUI, el RNPN, con los

²⁶ La Prensa Grafica

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

recursos que tiene actualmente, se queda sin una base legal para controlar el cambio deliberado de dirección para afectar resultados electorales.

Un ejemplo extremo es el que se da en el pequeño municipio de Jutiapa, en donde el registro electoral aumentó un 39% desde 2004, una cifra sorprendente si se toma en cuenta que el 60% de estos nuevos votantes provienen de la ciudad capital, y la mayoría de ellos han dicho ser empleados de la Corte de Cuentas. Entre los partidos ²⁷ políticos, el tema continúa siendo punto de debate. El diputado Noé Gonzáles, del PCN, confirmó denuncias referentes al movimiento de votos a Jutiapa, y dice: “*es una práctica común, todos lo hacen, no es ilegal*”.²⁸

Otra forma de traslado de votos quizás más grave es por medio de los miembros del equipo de defensa del voto de cada partido. El Código Electoral da a los miembros de las JRVs, a los vigilantes y a sus suplentes el derecho de votar en la mesa en donde están nombrados, independientemente del lugar en donde le corresponda votar según su DUI. Esto conduce a una enorme manipulación de parte de los partidos políticos, debido al hecho de que el Código Electoral no especifica que los miembros de JRV, Vigilantes, supervisores, jefes de centro, y sus suplentes deben ser residentes en el municipio en donde se les nombre para servir. Esto significa que cualquier partido puede llevar la cantidad de votantes que quiera al municipio que desee. Las consecuencias de esto son enormes ya que este trasiego de votos puede determinar, y de hecho ha determinado en algunos municipios, el triunfo de un partido en particular, lo cual es inmoral, y debe ser objeto de análisis en futuras reformas.

Pero hemos observado que los partidos a menudo exageran el problema para justificar por qué pierden votos en ciertas áreas. Algunos ejemplos observados de traslado de votos incluyen:

En Jutiapa, Cabañas: Muchos buses, microbuses, camiones y hasta vehículos de lujo llenos de votantes llegaron de fuera del municipio, principalmente con banderas del PCN, pero también del FMLN y de ARENA; a estos votantes les dieron cupones para reclamar almuerzos después de haber votado.

En Ilobasco, Cabañas: En una reunión sostenida con la JEM de Ilobasco, una de las preocupaciones mostradas tenía que ver con el traslado de votos. Los miembros de la JEM sentían que el sistema electoral tiene ciertas debilidades ya que permite que un cambio de residencia pueda ser usado para influir en los resultados electorales. El problema aquí también puede ser que el traslado de votos en donde se le paga a la gente para fingir que han cambiado su residencia puede ser un obvio incentivo para la gente que vive en extrema pobreza.

En Apastepeque, San Vicente: Hubo denuncias hechas por varios simpatizantes del FMLN de que más de 300 personas habían sido traídas, en 6 camiones traídos por el

²⁷ Ver Informe Electoral CIS 2004

²⁸ “El Arte de Truncar el Padrón”, El Faro

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

partido ARENA desde el Ingenio Jiboa. Se dijo que a estas personas se les había comprado su voto, y que no eran residentes de Apastepeque.

Estanzuelas, Usulután: El candidato del FMLN comentó a los observadores del CIS que ARENA había traído 128 personas de fuera a trabajar en las mesas. El FMLN perdió en Estanzuelas por 60 votos.

I. Registro Electoral

De acuerdo con la ley, el Tribunal Supremo Electoral tiene que dar a los partidos políticos una copia del Registro Electoral 90 días antes de las elecciones, y deben presentar el Padrón a los ciudadanos para consultas 8 días antes del cierre definitivo de dicho Padrón.

Sin embargo, durante estas elecciones observamos que los partidos políticos tenían problemas por falta de acceso al Registro Electoral. Durante este proceso electoral el Presidente del TSE violó los artículos 19, 20, 29, y 32 del Código Electoral, y 77 de la CP al no permitir que los partidos políticos tuvieran acceso al Registro, un derecho legal que les corresponde por ley para monitorear la elaboración, organización, publicación y actualización de dicho Registro.

Esta falta de acceso ha llevado a hacer cuestionamientos sobre irregularidades en el Padrón Electoral, tales como inscripción de menores de edad, duplicaciones, personas fallecidas, fotografías distorsionadas o falta de fotografías, códigos temporales (hay 900 mil ciudadanos que tienen códigos temporales, según la Presidenta del RNPN) y que se extienda DUIs salvadoreños a nacionales de otros países centroamericanos. Según estas denuncias y acusaciones hechas ante los medios por la Junta de Vigilancia Electoral, JVE, en total hay 33 irregularidades denunciadas, mismas que no han sido modificadas durante la Consulta Ciudadana. Los partidos políticos sólo tuvieron acceso parcial al Registro Electoral, es decir, sólo a los nombres y a los números de DUI.

Los cuestionamientos sobre la confiabilidad del Registro Electoral han aumentado con el rechazo del TSE a facilitar el acceso a los partidos políticos, lo cual es su obligación según la ley; pero invocando un principio de confidencialidad, el TSE no ha permitido dicho acceso a todos los partidos. La JVE no pudo realizar su rol de vigilar el Registro Electoral, como lo señala la ley²⁹.

Existe una contradicción en cuanto al acceso al Registro Electoral. La Misión de Observadores cree conveniente que, por razones de transparencia, y por respeto a la legalidad, los partidos políticos deben tener acceso al Registro Electoral.

Es evidente la falta de independencia del Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN, como institución a cargo de la elaboración del Registro Electoral. El RNPN

²⁹ Art. 143, numeral 1, Código Electoral vigente

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

depende del Órgano Ejecutivo, lo cual pone en entredicho su transparencia, imparcialidad y confiabilidad. La Presidenta del RNPN, Lic. Miriam Mixco, ex miembro del COENA y una activa militante del partido ARENA. Además, el jefe de campaña de ARENA, Lic. Julio Rank, informó a los observadores del CIS que la Lic. Mixco era la nueva responsable de los observadores internacionales de ARENA.

J. Voto Residencial.

Una de las reformas electorales más positivas aprobadas el 13 de octubre de 2005 fue la implementación por parte del Tribunal Supremo Electoral del plan piloto sobre el voto residencial en siete municipios. Esta es una iniciativa que facilita al electorado salvadoreño el acceso a las urnas para que pueda ejercer su derecho al sufragio, lo cual fortalece la democracia. Al permitir más centros de votación en el municipio, este plan piloto sobre el voto residencial facilita la votación. **La implementación completa del voto residencial en el futuro ayudará a disminuir el traslado de votos y la inscripción de no salvadoreños para votar.**

El CIS tuvo observadores en dos de los siete municipios en donde se implementó el plan piloto: El Paisnal (San Salvador) y San Juan Nonualco (La Paz). En San Juan Nonualco originalmente sólo había un centro de votación, y mucha gente vive a más de una hora de viaje en vehículo. Por eso, mucha gente que vive en cantones como El Golfo y El Chile en San Juan Nonualco no podía votar sólo porque no tenían los medios o el tiempo para transportarse. Con el voto residencial hubo cuatro centros de votación más en esta zona, lo cual permitió una mayor afluencia de votantes.

Nuestras preocupaciones con el voto residencial eran que por ser un proyecto nuevo, los organismos electorales temporales, como las JEM, estuvieran discutiendo entre ellos mismos sobre cómo exactamente implementarlo debido a falta de recursos, tales como la ausencia de un fax o transporte para dichos organismos. Además, es necesario que todos los centros de votación tengan electricidad, agua potable y baños; sin embargo, esto no siempre fue posible en algunos de los centros de votación donde había voto residencial. Por ejemplo, en el centro de votación del cantón Zacatillos, de San Juan Nonualco, la electricidad no funcionaba, de modo que los miembros de la JRV allí terminaron usando las linternas que habían llevado los observadores del CIS.

En nuestras entrevistas con miembros de los partidos políticos y de la JEM, hubo un consenso general de que el presupuesto asignado a este proyecto no era suficiente para implementar apropiadamente este programa. En vista de los problemas causados por la falta de recursos, el TSE necesita considerar un aumento en el presupuesto para la futura expansión del voto residencial.

Escuchamos de la ciudadanía, de las JEMs y de partidos políticos en San Juan Nonualco que hubo casos de personas que vivían cerca de un centro de votación en particular, pero no fueron incluidas allí, sino que fueron enviadas a votar a otro centro

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

más lejano a sus hogares. En estos casos la idea del voto residencial no cumplió con su cometido. Pero eso puede ser rectificado en la próxima elección.

Además, hubo algunas preocupaciones sobre la selección de estos siete municipios en particular para el plan piloto. Al preguntar a los miembros de la JEM y de la JED, así como a los alcaldes y partidos políticos en El Paisnal y San Juan Nonualco si ellos estuvieron involucrados en la toma de decisiones y si sabían por qué había sido seleccionado su municipio para el voto residencial, las respuestas fueron negativas. Según reportes de prensa, “estos municipios fueron elegidos por los magistrados luego de un estudio de cada una de las localidades”.³⁰

En general, hubo respuestas positivas al voto residencial de parte de la JEM y de la ciudadanía en San Juan Nonualco. Se cree que el plan piloto alcanzó su objetivo de aumentar la asistencia de votantes pues según cifras oficiales, dicha asistencia en los municipios en donde se realizó el plan piloto fue más alta que el promedio nacional, que fue de 52%:

<i>Municipio y Departamento</i>	<i>Total de votos emitidos</i>	<i>Total de votantes registrados</i>	<i>% de concurrencia a las urnas</i>
Turín	3,591	5,787	62.05%
Nuevo Cuscatlán	3,610	5,201	69.41%
El Paisnal	4,383	7,989	54.86%
San Juan Nonualco	6,276	10,571	59.37%
Tecapán	3,403	4,485	75.88%
Carolina	3,467	4,650	74.56%
Meanguera del Golfo	1,055	1,679	62.89%

Si comparamos estas cifras con las obtenidas en las elecciones legislativas y municipales de 2003, se ve que la asistencia de votantes también ha aumentado, mostrando éxito en uno de los más importantes objetivos del plan piloto del voto residencial, facilitando el voto a los ciudadanos de las áreas rurales.

K. El tema de Inmigración en las Elecciones Salvadoreñas

Las estadísticas muestran que cerca de 700 salvadoreños salen del país cada día. Una reciente encuesta de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas establece que un 60% de salvadoreños quiere salir de su país en busca de mejores oportunidades, y uno debe preguntarse qué implica esto para el futuro del país. En tanto continúe esta realidad, la gente de El Salvador se ve forzada a enfrentar las

³⁰ La Prensa Gráfica, 14 de marzo de 2006

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

repercusiones, económica, social y políticamente. El hecho de que hay más de dos millones de salvadoreños viviendo actualmente en el exterior, bajo diferentes estatus migratorios, tiene dramáticas implicaciones para el proceso democrático, lo cual fue particularmente obvio en las elecciones de 2004.

Sólo el año pasado llegaron al país cerca de \$3 millones en remesas familiares, lo cual representa 1/6 de la economía salvadoreña. El efecto de un flujo extra de dinero ingresando al país ha tenido un gran impacto para familias individuales, así como para el gobierno. Según un reciente artículo por Catherine Elton titulado Latin America's Faulty Lifeline, las remesas pueden llegar a una cifra igual al 91% del presupuesto gubernamental. Estos hallazgos no sólo sugieren una dependencia de recursos financieros foráneos sino que también traen a cuenta los peligros de esta relación financiera y las ramificaciones para los salvadoreños. A su vez, esta bien conocida dependencia puede ser usada para influir el voto de los salvadoreños, tal como fue usada en las elecciones de 2004. El debate de 2004 todavía está vivo en la mente de los salvadoreños, quienes aún se preguntan si sus remesas están en peligro, y si la economía de este país alguna vez mejorará con esta dependencia.

Como resultado de estas relaciones, los políticos hacen todo lo que pueden para que el público los asocie con cambios positivos y renovación. El partido ARENA y el actual Presidente de El Salvador han utilizado la diplomacia para facilitar la continua renovación del Status de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños que viven en Estados Unidos. Esta ley, que protege el estatus legal de 225,000 salvadoreños en Estados Unidos, ha sido un factor con mucho peso en los salvadoreños a la hora de emitir su voto. Sin embargo, es la prisa de los gobiernos de Estados Unidos y de El Salvador lo que llama la atención sobre lo oportuno de la prórroga de este año.

La ley estadounidense de Status de Protección Temporal (TPS) originalmente fue diseñada para ciudadanos de El Salvador, Nicaragua y Honduras, ya que ellos huían de sus países de origen después de los desastres naturales. Para El Salvador, la protección del TPS fue programada para que venciera el 9 de septiembre de 2006. En el pasado, el patrón del gobierno de Estados Unidos ha sido el de anunciar la prórroga de un TPS dos meses antes de la fecha prevista para su finalización. Sin embargo, el año electoral de El Salvador aceleró un cambio de curso de este patrón.

El presidente Saca solicitó al Presidente Bush la renovación del TPS para los salvadoreños. Dos días después fue anunciado que el TPS había sido prorrogado por otros 12 meses hasta el 9 de septiembre de 2007. Esta prórroga fue dada a conocer cuatro meses antes del período en que normalmente ocurre este tipo de anuncios, y se dio estratégicamente en el marco de la campaña electoral en El Salvador.

Por otra parte, el Embajador estadounidense, H. Douglas Barclay, fue visto el día de las elecciones acompañando a la Vicepresidenta salvadoreña Ana Vilma de Escobar cuando se dirigía hacia el lugar donde emitiría su voto. Paradójicamente, mientras la

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Vicepresidenta de El Salvador estaba ocupada votando, millones de salvadoreños en el exterior no pueden disfrutar de ese privilegio.

Según el Director en El Salvador de CARECEN Internacional, Jesús Aguilar, el 90% de salvadoreños en el exterior están en edad de votar. Sin embargo, hay dos grandes factores que les impiden disfrutar de este derecho y de tener acceso al proceso democrático en su país. Primero, muchos de los salvadoreños en el exterior salieron de su país antes de que entrara en vigor el DUI como forma de identificación, y ahora no tienen acceso al mismo. Segundo, para participar en el proceso democrático salvadoreño, uno debe estar físicamente presente en el país. Solo esto le resta toda posibilidad real al voto en el exterior, considerando el status legal de los salvadoreños en los países en donde viven, así como el viaje que se requeriría para regresar a El Salvador, con el único propósito de venir a votar.

Los candidatos y candidatas tienen clara la incidencia económica de los salvadoreños en el exterior a través de las remesas y la influencia que ejercen en sus familiares para que emitan su voto en El Salvador. Un ejemplo de esto es que tres de los cinco candidatos para la Alcaldía de San Salvador viajaron a Los Angeles a gestionar apoyo de los salvadoreños en esa ciudad. En las próximas elecciones, será interesante ver cómo son usados estos recursos foráneos y cómo el flujo migratorio afecta la votación en el país.

En este proceso, como observadores internacionales, es importante que destaquemos el rol de las remesas familiares en la vida personal de los salvadoreños así como en el mismo gobierno. Pero también es importante que consideremos las implicaciones que traen las remesas al debate electoral, así como el riesgo en que están estas remesas. En total, el aspecto más importante que hay que considerar para el futuro, es la viabilidad del proyecto de voto para los salvadoreños en el exterior, a fin de que ellos también participen en el proceso democrático. Con solo este punto se trae a discusión la propia naturaleza de la democracia salvadoreña, que deja fuera del proceso a tres millones de personas.

IV.Observaciones en EL DIA DE LA ELECCION
--

A. Apertura de los Centros de Votación

Con dieciséis diferentes equipos de entre 3-6 personas trabajando en diecinueve municipios, cada equipo coordinado por una persona voluntaria que ha monitoreado el proceso electoral desde el mes de enero, nuestra Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales 2006 pudo reunir una cantidad significativa de datos sobre el funcionamiento del proceso electoral el propio DIA DE LA ELECCION.

Un aspecto que observamos fue el funcionamiento de la apertura e instalación de las JRVs. Vimos, con relativa frecuencia, que muchas JRVs estaban incompletas a las 6 a.m. De 47 casos observados, hubo 28 en que no todos los miembros de la JRV estaban presentes a las 6 a.m.; y en 29 de esos 47 casos, no todos los vigilantes estaban presentes. Aunque en la mayoría de esos casos había un número suficiente de miembros para recibir los paquetes con los materiales para la apertura, vale la pena señalarlo dado que los miembros sirven como garantes del proceso para sus respectivos partidos. Como resultado de esta falta de personal, muchos miembros tuvieron que cambiar la función que les había asignado el TSE. De 39 casos observados, hubo 16 casos de miembros de Junta que cambiaron las funciones asignadas. Nuestra observación general fue que los miembros presentes siguieron el instructivo dispuesto por el TSE para el cambio de funciones en ausencia de miembros, y que los puestos fueron cubiertos para que el proceso pudiera iniciarse.

Otro aspecto de la apertura del proceso que observamos fue el traspaso de los paquetes electorales de la JEM a las JRV. Este proceso fue obviamente demorado ya sea porque la JEM no estaba lista o porque la JRV no tenía el número de miembros necesarios para recibir su paquete. De los 48 casos observados, en 25 centros de distribución de la JEM los paquetes no fueron entregados a las JRVs sino hasta después de las 6:30 am. En algunos casos en San Salvador, Usulután y Tamanique, los paquetes fueron entregados hasta las 7 a.m. y, como caso extremo, en San Pedro Perulapán fueron entregados hasta las 8 a.m. Creemos que este es un tema importante que tiene que ver con el derecho de los ciudadanos a emitir su voto, ya que muchos ciudadanos viajan largas distancias para llegar hasta los centros de votación o tienen limitado su tiempo para poder votar. En muchos centros de votación, debido a la tardanza en la entrega de los paquetes, los votantes comenzaron a formar largas filas frente a las JRV a las 7 a.m., pero las JRV todavía no se habían instalado.

También observamos si las JRVs contaron e inspeccionaron las papeletas, si ubicaron los anaqueles de manera correcta o incorrecta, si examinaron las urnas para asegurarse que estaban vacías, y si las JRVs llenaron el Acta de Instalación. De 53 casos observados, sólo en dos mesas no contaron ni examinaron las papeletas para asegurarse que estaban correctas; en 8 casos no colocaron los anaqueles correctamente para que el Tercer Vocal pudiera asegurar la secretividad del voto y

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

mantener el flujo de votantes. Y sólo en un caso de 46 observados, la JRV no verificó que la urna estuviera vacía. Finalmente, de 37 JRVs observadas, hubo un sólo caso en el que no llenaron el Acta de Instalación.

En conclusión, creemos que el más importante de los aspectos antes mencionados es el retraso en la apertura de las JRVs y, en consecuencia, del **inicio de la votación**. Aunque entendemos que hay un margen de error humano que es inevitable, consideramos que es necesario que en las capacitaciones a las JEMs para futuras elecciones, el TSE y los partidos políticos enfatizen a sus representantes la responsabilidad adquirida de abrir a tiempo los centros de votación e iniciar la votación a la hora estipulada en el Código Electoral³¹.

B. Atención a los Votantes y Cierre de las Urnas

El efectivo funcionamiento de las JRVs es un aspecto importante que hay que evaluar al examinar las elecciones de 2006. En lo que concierne directamente a la mecánica del proceso en las JRVs donde nuestros equipos hicieron observaciones, recabamos información sobre si el Presidente verificó la autenticidad de cada DUI, si el Presidente siempre selló el Padrón de Búsqueda, si el Secretario firmó y selló cada papeleta, si el Primer Vocal hizo que cada votante firmara el Padrón de Firma, y si el Segundo Vocal marcó a cada votante con tinta indeleble.

En 43 JRVs observadas en el país, sin excepción, el Presidente verificó la autenticidad del DUI de los ciudadanos. Sin embargo, hubo 5 casos en donde el Presidente no selló el Padrón de Búsqueda. De 45 casos observados, el Secretario firmó y selló consistentemente cada papeleta en 43 de ellos, (las excepciones fueron en Olocuilta). Sin embargo, en 31 de los 43 casos observados, el Secretario selló una gran cantidad de papeletas de una vez. En cada uno de los 39 casos observados, el Primer Vocal hizo que cada votante firmara el Padrón de Firma, y lo selló. En 6 casos de 44 observados, el Segundo Vocal no marcó de manera consistente a cada votante con tinta indeleble.

A las 5 p.m., hora del cierre de los centros de votación, observamos que casi todos los centros fueron cerrados exactamente a esa hora, y a las pocas personas que quedaron en las filas de espera, se les permitió votar. Pero al momento de contar los votos, hubo falta de fluidez y de completa comprensión del proceso en algunas JRVs en donde observamos. De 47 JRVs, vimos que en 16 de ellas no conocían completamente el procedimiento de cierre, lo cual demoró el proceso de manera significativa porque las JEMs tuvieron que esperar las actas por demasiado tiempo.

En nuestra observación del proceso de cierre en las JRVs, la Misión Electoral 2006 puso especial atención en verificar si el Secretario llenaba las Actas de Cierre Final y de Escrutinio, si uno de los vocales sellaba todas las papeletas no utilizadas para invalidarlas, y si el Primer Vocal contaba todas las huellas dactilares en el padrón de firma. Nuestra observación fue que en 42 de 44 casos (excepciones Zaragoza y

³¹ Art. 243

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Usulután) el Secretario llenó el Acta de Cierre y Escrutinio. En 6 de 47 casos, ningún Vocal selló las papeletas no utilizadas para invalidarlas (San Juan Nonualco, San Salvador, San Vicente, Tamanique, Usulután y Zaragoza). En 10 de 38 casos, nuestra observación fue que el Primer Vocal no contó las huellas dactilares en el padrón de firma.

También pusimos especial atención a observar si todos los partidos recibían una copia del Acta de Cierre y Escrutinio, a qué hora le fueron regresados sus DUIs a los vigilantes, jefes de centro, supervisores y miembros de JRVs, y si el presidente contaba las papeletas dañadas y las no utilizadas. En cada uno de los 29 casos observados, todos los partidos recibieron su copia del Acta de Cierre y Escrutinio. De los 37 casos observados, vimos que los DUIs fueron devueltos al equipo de defensa del voto a diferentes horas en un amplio rango entre las 5-8 pm. En 2 de los 37 casos, el Presidente de la JRV no contó las papeletas no utilizadas (San Salvador y San Vicente).

C. Rol de la Policía Nacional Civil

El CIS observó que en algunos municipios los policías estaban fuertemente armados en los centros de votación (San Salvador y Cojutepeque), y en un caso ellos estuvieron demasiado cerca del anaquel (Ilobasco). La presencia de policía armada en el centro de votación, y particularmente cerca de los anaqueles, tiene un efecto intimidatorio sobre los votantes y no facilita el voto secreto.

Quisiéramos destacar varias observaciones sobre la participación de la PNC en el proceso electoral.

- 1) Es importante destacar la crítica hecha por muchos ciudadanos de que el Director de la PNC, Ing. Rodrigo Ávila, tiene una abierta filiación política. Como resultado, la PNC es percibida como un cuerpo parcializado políticamente. Esto genera dudas en la población de que la PNC proteja sus derechos, independientemente de su filiación política.³²
- 2) En reuniones con diferentes instancias, la gente ha manifestado una inadecuada coordinación con la Fiscalía General de la República.
- 3) En varios municipios, como Cinquera, Jutiapa e Ilobasco en el departamento de Cabañas, observamos presencia de militares en y alrededor de los centros de votación el DIA DE LA ELECCION. Esto es preocupante porque los Acuerdos de Paz especifican que la PNC es el único cuerpo autorizado para proporcionar seguridad el DIA DE LA ELECCION. En realidad, la prensa informó que el Ejército reforzaría a la Policía por medio del “*plan Guardianes*”.³³

³² Diario CoLatino, 13-enero-06 “Realidad Nacional Una PNC de Arena”

³³ “La Fuerza Armada reforzará a la policía mediante el plan Guardianes.” El Diario de Hoy, 12 de marzo “Policía garantiza seguridad

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Es innegable que en un país que ha tenido tanta historia de represión, guerra civil e injusticias sociales, la presencia de soldados en los centros de votación, como ya se dijo anteriormente, los efectos psicológicos sobre la ciudadanía son contraproducentes

4) ARENA usó imágenes de la Policía Rural en cuñas televisivas. A principios de febrero, el FMLN demandó que el TSE investigara al Director de la PNC por violación al artículo 82 de la Constitución Política y del artículo 237 del Código Electoral por no evitar el uso de imágenes de la PNC en propaganda política. La defensa de ARENA fue que los “agentes” de la PNC eran actores y no miembros reales de la fuerza policial.³⁴

5) A la mayoría de agentes policiales se les negó el derecho a votar el DIA DE LA ELECCION porque ellos no estaban destacados en sus municipios de residencia.

6) En varios municipios la PNC fue percibida como parcializada a favor de un partido político.

Además, debe hacerse constar que el día anterior a las elecciones y el propio día de las mismas hubo una gran presencia de soldados en varios municipios en donde hubo observadores del CIS, particularmente en el departamento de Cabañas, en los municipios de Cinquera, Jutiapa e Ilobasco. Los observadores no obtuvieron ninguna información clara sobre la presencia de soldados cerca y en el interior de los centros de votación. La presencia de soldados, aun unos pocos, dentro o cerca de un centro de votación, como ya hemos dicho, intimida a los votantes y es capaz de afectar el voto de las personas que todavía sufren secuelas traumatizantes como producto de la guerra civil que sufrió El Salvador, y que para muchos está muy fresca en sus recuerdos.

Algunos ejemplos de nuestras observaciones incluyen:

Cinquera: Hubo presencia de soldados del ejército quienes tenían un retén en el camino y se estacionaron a la salida del centro de votación. El CIS observó un total de 5 miembros de las Fuerzas Armadas.

Ilobasco: La noche anterior a las elecciones, miembros de las Fuerzas Armadas así como algunos policías estuvieron estacionados en varias entradas del centro de votación cuando éste estaba siendo organizado. Un policía nos informó que los soldados estarían ubicados en las afueras de Ilobasco. La noche del sábado, los observadores fueron a la estación de policía local a hablar con el jefe policial sobre este punto. El subcomisionado no nos proporcionó información clara sobre la presencia de los soldados y dijo que estaban allí “por casualidad”, ya que ellos estaban realizando patrullajes conjuntos con la policía en todo caso y que los soldados

³⁴ El Diario de Hoy, 4 de febrero de 2006 “La queja efemenista es por la cuña de televisión en la que se muestra una familia en el patio de una vivienda de la zona rural con banderas y colores de Arena que es acompañada con agentes de la PNC montados a caballo”

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

no estarían cerca del centro de votación el 12 de marzo, sino en las colonias fuera de Ilobasco. Al llegar los observadores al centro de votación a las 5 am del domingo, vieron a un pequeño grupo de soldados estacionados en un par de entradas al centro de votación. Después, vieron a un grupo de 3 soldados con armamento pesado caminando dentro del centro de votación, pero a las 7 a.m. ya habían salido. Por la noche, mientras los miembros de la JEM estaban llevando a cabo el escrutinio en la escuela, 2 soldados se habían unido a los agentes policiales y mantenían presencia fuera de la escuela.

Jutiapa: Los observadores del CIS fueron testigos de la presencia de nueve soldados en diferentes partes de la zona del centro de votación. En las calles fuera del centro de votación de Jutiapa, había cuatro soldados presentes. Como una media hora antes de que llegara el señor Diputado Presidente de la Asamblea Legislativa, tres de ellos entraron al centro de votación y se quedaron allí, pero salieron antes de que llegaran las cámaras de la televisión. Era palpable el temor entre varios de los miembros de las JRVs³⁵.

D. Eventos en San Salvador

Lo que sucedió por la noche después de las elecciones y los días siguientes fue un retroceso para la incipiente democracia nacional por varias razones.

Primero, fue evidente el activo involucramiento del Presidente de la República, Elías Antonio Saca, y su decisión de tomar el rol del principal candidato de su partido. Aunque es el Presidente de la República, él se involucró en la campaña electoral antes de las elecciones, durante las mismas, y aun después de la votación, al momento del conteo de los votos, anunciando a su partido, ARENA, como ganador de la Alcaldía de San Salvador, desacreditando así el rol y la autoridad del Tribunal Supremo Electoral e irrespetando el estado de derecho. El Presidente no actuó teniendo en mente los intereses del Estado ni defendió la democracia y la institucionalidad porque el interés de su partido fue superior a su rol democrático.

Segundo, la falta de institucionalidad del Tribunal Supremo Electoral fue evidente cuando violó sus propias leyes, y no tuvo la capacidad de controlar las consecuencias que se derivaron de las declaraciones públicas del Presidente ni las de los candidatos Rodrigo Samayoa y Violeta Menjívar como ganadores de la Alcaldía de San Salvador, cada uno por sus respectivos partidos, ARENA y el FMLN. Además, hasta las 3:30 a.m. del 15 de marzo, todavía no se había anunciado al ganador definitivo de dicha Alcaldía. El Presidente del TSE dio una conferencia de prensa a esa hora declarando que no había ganador, y que las urnas serían abiertas a las 10 a.m. de esa mañana para contar los 87 votos impugnados en San Salvador –sin haber declarado públicamente los resultados preliminares. Esa acción del TSE puso en duda la

³⁵ Ver Apéndice 11 para mayores observaciones.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

transparencia y credibilidad del proceso electoral, aumentando la falta de confianza que la gente tiene hacia este Organismo Colegiado; y generando acusaciones de fraude. El TSE declaró demasiado tarde los resultados en firme, tres días después de las elecciones, presionado por protestas públicas y enfrentamientos entre militantes del FMLN y la Policía.

Tercero, los dos partidos mayoritarios se declararon ganadores la noche del 12 de marzo, mucho antes de tener una idea clara de quién había ganado realmente. El tardío anuncio de un ganador real por parte del TSE, llevó a una violenta protesta en las afueras del Hotel Radisson en San Salvador, entre militantes del FMLN y la Policía. Como lo expresó el jefe de la Delegación de Observadores de la Organización de Estados Americanos, OEA, el TSE no debería permitir que supuestos ganadores se declaren como tales ya que *“habrá que actuar con responsabilidad, sobre todo los partidos de no cantar una victoria por proyecciones anticipadas, por tendencias. Todos sabemos que se pueden dar situaciones que requieran esperar resultados definitivos.”*

*“El escenario vivido en los últimos días no tiene antecedentes en nuestros tiempos de paz, y ha llevado al país a sus más altos índices de polarización y tensión política desde la firma de los Acuerdos de Paz”.*³⁶

Abandono de paquetes electorales en San Salvador

Ni la JEM de San Salvador, ni los representantes de los partidos contendientes garantizaron la integridad y la seguridad de los paquetes electorales y papeletas en algunos centros de votación de la ciudad, en particular las urnas que contenían los votos impugnados, como en el Colegio Cristóbal Colón, Instituto Nacional Albert Camus, Instituto Nacional Francisco Morazán, y Escuela España, en donde las cajas que contenían los votos fueron encontradas abandonadas sin seguridad, dos días después de las elecciones.³⁷

³⁶ Artículo de El Faro

³⁷ Diario CoLatino, 14 de marzo de 2006

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

V. Bondades del Proceso Eleccionario 2006

La Misión reconoce el esfuerzo realizado por el TSE para viabilizar el acceso a las urnas para las personas con capacidades especiales, al haber diseñado un nuevo anaquel, pero todavía faltan elementos que considerar. Por ejemplo, las personas en sillas de ruedas encontraron dificultades para acceder al anaquel debido a que le faltaba espacio para maniobrar en sus sillas.

Reconocemos también el esfuerzo hecho para proporcionar transporte gratuito a la población, aunque debe garantizarse el transporte en el área rural, ya que el voto tiene igual importancia y el acceso es más difícil en el campo.

También hemos visto progresos en la dotación de equipo adecuado para el funcionamiento de las JEDs, entre ellos computadoras, acceso a Internet, escáner, impresora, fotocopidora, etc., pero no ha sucedido lo mismo con las JEMs, que todavía adolecen de falta del equipo mínimo para su buen funcionamiento.

Muy importante ha sido también el fortalecimiento de las 14 oficinas del DOE, que para su funcionamiento y para garantizar la logística y la organización electoral, contaron con transporte y equipo de oficina adecuado.

Igual reconocimiento merece el esfuerzo hecho por el TSE para devolver al Ministerio de Educación las instituciones educativas que sirvieron como centros de votación, a la mayor brevedad posible, completamente limpias y en buen estado.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

VI. CONCLUSIONES

Nuestra primera conclusión como Misión Internacional de Observadores Electorales y que ha estado en el país por cuatro meses es positiva -existe una profunda y genuina aspiración general entre las salvadoreñas y salvadoreños de alcanzar una democracia efectiva. Ningún elemento político significativo ni sector social se opone abiertamente a esto como un ideal. Aunque los distintos actores e instituciones y partidos políticos tienen diferentes visiones de los mecanismos que mejor sirven a ese ideal, y aunque existen profundas discrepancias en la visión de cada uno sobre lo que es un buen futuro del país, tanto el pueblo como las dirigencias de los partidos muestran su deseo por una democracia efectiva.

Esa conclusión positiva se ve reforzada por nuestra observación de que en el DIA DE LA ELECCION más de 90,000 ciudadanos y ciudadanas se dedicaron a servir en las JRVs, JEMs, y JEDs. Nosotros nos reunimos con muchos de ellos -hombres y mujeres- en las comunidades locales que se dedicaron desinteresadamente a tan importante responsabilidad cívica.

Además de estas fortalezas observadas en el proceso electoral, también hemos observado debilidades del mismo. Entre ellas: el TSE en la práctica no es un tribunal, sino una institución electoral partidizada, que funciona como juez y parte del proceso; el Presidente de la República no ha respetado la autoridad del TSE, al declarar él como ganador de la Alcaldía de San Salvador al candidato de su partido; ha habido interpretaciones ambiguas sobre la propaganda electoral; el Código Electoral ha sido reformado sin mayor debate, y las reformas han sido aprobadas -sin agotar el consenso- con la clara intención de favorecer a algunos partidos -y perjudicar a otros; la JVE no ha adoptado un papel protagónico, al no contar con los suficientes recursos; el fiscal electoral ha sido inoperante; la PNC ha sido acusada de posar para hacer propaganda partidista; el Presidente de la República no respeta a sus adversarios, y les llama estorbos; el sistema judicial cada día está más en entredicho; la población permanece desinformada y es manipulada por los mensajes que responden a intereses de grupos, aprovechando la música de moda; la pobreza es explotada, se les ofrece almuerzos, y hasta hay acusaciones de compra de votos

Especial atención merece nuestra preocupación por la partidización del TSE, la falta de independencia del RNPN, la violencia electoral originada en las actividades de pinta y pega, y la carencia de un irrestricto apego al estado de derecho.

Nuestras conclusiones y recomendaciones están basadas en las observaciones y en nuestra comprensión, la cual se deriva principalmente de nuestra presencia física y de

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

nuestras investigaciones en varios municipios, lo cual incluyó capacitaciones, charlas, reuniones informativas con diferentes líderes políticos, organizaciones, y otros.

Nosotros estamos en solidaridad con el pueblo de El Salvador en su lucha por la justicia social y económica. Creemos que vale la pena trazarse la meta de alcanzar un proceso electoral más abierto, justo y transparente; pero que, en sí mismo, éste no será suficiente para alcanzar dicha justicia económica y social. Esperamos que nuestras observaciones y recomendaciones puedan servir al pueblo salvadoreño en su continua lucha por alcanzar estas metas. Ese es el espíritu con el cual respetuosamente presentamos las siguientes recomendaciones.

VII. RECOMENDACIONES

1. **Despartidizar el TSE.** En nuestros informes electorales 2003 y 2004, el CIS ha recomendado la despartidización del TSE por todo lo que hemos mencionado en este mismo informe y en los anteriores (Ver el Rol del TSE). Esto implica una reforma constitucional (art. 208) para que los partidos contendientes dejen de administrar y juzgar el proceso en el que son, al mismo tiempo, parte interesada.

2. **Impulsar la ciudadanización de los organismos electorales temporales.**
Con la finalidad de garantizar la transparencia e imparcialidad en su desempeño, es necesario que estos organismos sean integrados por ciudadanos y ciudadanas provenientes de la sociedad civil, tomando en cuenta perfiles de idoneidad pertinentes.

Esta medida es complementaria a la despartidización del TSE. Para esto se necesita que los partidos políticos privilegien los intereses del país y no el interés partidario.

Esto, naturalmente implica una reforma a la Constitución de la República, y para ello se necesita el concurso de la voluntad política de todos los partidos representados en la Asamblea Legislativa.

3. **Separar las funciones administrativas y jurisdiccionales del TSE.** Es necesario crear un organismo especializado en la administración de la justicia electoral. Y hay que crear una instancia independiente, objetiva e imparcial que organice, administre y conduzca los procesos electorales y que a la vez mantenga su autonomía financiera, administrativa y técnica. Esto también implica una reforma constitucional.

4. **Crear la Fiscalía Electoral, como organismo independiente.** Esta funcionaria o funcionario debe ser designado por la Asamblea Legislativa a propuesta de las Asociaciones de Abogados, de los partidos políticos, y la Fiscalía General de la República, tomando en cuenta los perfiles profesionales pertinentes.

5. **Implementar una auditoría al Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) y revisar los códigos temporales (existen 900,000 DUIs con códigos temporales).**

6. **Dar cumplimiento a la Constitución de la República y al Código Electoral en lo referente al acceso igualitario de los partidos políticos al Registro Nacional de**

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Personas Naturales, para que puedan vigilar “la elaboración, organización, publicación y actualización del Registro Electoral” (19, 20, 21, 22 Código Electoral; y 77 de la Constitución Política)

7. **Crear una Ley de Partidos Políticos en la que se establezca que deben rendir cuentas sobre el uso de los fondos públicos y de las donaciones y contribuciones particulares.** Esto permitirá que los partidos sean ejemplo de transparencia en el uso de los fondos.
8. **Establecer mecanismos de elección interna (por ejemplo, primarias) para la selección de autoridades de conducción del partido, y candidatos a cargos de elección popular.** Deben establecerse procedimientos que obliguen a los partidos políticos a desarrollar prácticas y valores democráticos a efecto de asegurar que las candidaturas gocen del debido respaldo de sus bases.
9. **Establecer mecanismos de equilibrio en la participación de mujeres y hombres**, exigiendo porcentajes de cada género para la integración de los organismos de dirección interna en cada partido, así como para la postulación a cargos de elección popular
10. **Dar fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 334 del Código Electoral** sobre la elaboración de un programa de estudio que fomente el conocimiento de la legislación electoral vigente y el fomento de la democracia.
11. **Fortalecer la Unidad de Capacitación del TSE** para que cumpla con lo establecido en el numeral 3 del artículo 99 del Código Electoral. La Misión considera que debe darse un salto de calidad en el diseño de programas de educación cívica dedicados a la población para motivarla a su participación en los procesos electorales, no sólo para enseñarle cómo se vota en la elección, sino que esta unidad debe estar permanentemente desarrollando e implementando programas de educación cívica integral, la cual permita sensibilizar a la ciudadanía, inculcándole conocimientos, principios y valores fundamentales que le permitan tener criterios políticos y sociales para transitar hacia la democracia.
12. **Reformar el artículo 248 del Código Electoral que establece la forma de votación de los miembros de JRVs (propietarios y suplentes) Vigilantes (propietarios y suplentes), Jefes de Centro de Votación, Supervisores y el Delegado del Fiscal Electoral acreditado ante la JEM respectiva.** Dicha reforma debe incluir el requisito de que todos los anteriores sean residentes del municipio.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

13. Garantizar el voto de los salvadoreños en el exterior.

En las condiciones actuales, nos parece factible que se apruebe el voto para elegir Presidente y Vicepresidente de la República.

14. Publicar en el Diario Oficial el Reglamento sobre la Propaganda Electoral, con la finalidad de hacerlo efectivo.

15. Publicar en el Diario Oficial el Reglamento sobre la Observación Electoral Internacional, para evitar la discrecionalidad en su aplicación.

16. Promover una ley para el establecimiento de Concejos Municipales pluralistas para garantizar representación ciudadana e impulsar el pluralismo, fortaleciendo así la coherencia en la transición de una administración a otra.

17. Reformar el Código Electoral para incorporar la adopción de mecanismos alternativos de votación y logística especial (voto electrónico, voto por correo u otro) para garantizar el derecho al voto de las y los miembros de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada.

18. Extender el transporte gratis a las áreas rurales en donde no existe transporte regular.

19. Mejorar el diseño de los anaqueles para garantizar la secretividad del voto (uso de cortinas) y la completa accesibilidad de las personas con capacidades especiales.

20. Considerar alternativas al uso de la tinta indeleble en el procedimiento de votación, en consulta con los partidos políticos, Asamblea Legislativa, Junta de Vigilancia Electoral, ONGs y sectores sociales para determinar si es procedente continuar su uso.

21. Dada la importancia del rol de la Junta de Vigilancia Electoral, es necesario que en el Código Electoral se incorporen requisitos de idoneidad y profesionalismo para sus miembros. La JVE debe adoptar un papel protagónico en la fiscalización del proceso electoral.

22. Implementar el voto residencial en las elecciones presidenciales de 2009. No cabe duda que la experiencia que nos dejó el plan piloto de acercamiento de urnas es positiva en muchos aspectos, pero falta que superar debilidades observadas,

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

como la cartografía, la complementación del censo, y la logística para garantizar que todas las personas voten realmente cerca de su residencia

23. **Fortalecer la representatividad política.** Junto con el voto residencial, desarrollar una propuesta de representación directa de tal forma que los Diputados y Concejos Municipales representen zonas geográficas específicas en los departamentos y en los municipios. Esto llevará a que la representación de la ciudadanía predomine sobre la de los partidos, y a que las personas elegidas respondan ante sus representados.

El Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS) considera que es necesario perfeccionar constantemente el proceso electoral o ajustarlo a los diferentes contextos con el objeto de convertirlo en el único instrumento válido para acceder al poder. Los ajustes a dicho proceso deben hacerse en consenso con todas las fuerzas políticas del país, ya que se necesita voluntad política para su aplicabilidad, pues sin debate, sin consenso y sin negociaciones, ningún proyecto de derecho electoral tendrá éxito. Además, se necesita el concurso de la opinión de ONGs afines al tema, organizaciones de la empresa privada, instituciones de educación cívica, y fuerzas vivas del país.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Apéndice 1: Países Representados en la Misión de 2006
--

Australia

Canadá

Francia

Alemania

Gran Bretaña

Israel

Líbano

México

Noruega

España

Suiza

Estados Unidos

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Apéndice 2: Organizaciones Representadas en la Misión de 2006

Veterans for Peace, USA

James Carney Latin American Solidarity Archive, USA

Yale Internacional Relations Association, USA

Dominican University, USA

American Solidarity Group, USA

Haverford College – Centre for Peace and Global Citizenship, USA

Chicago Religious Leadership Network, USA

University of Detroit Mercy, USA

Justice & Peace Committee, Denver, USA

Marin Interfaith Task Force of the Americas, USA

American Anglican Church, USA

Latin America Solidarity Committee, Norway

Evangelical Lutheran Church, Canada

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Apéndice 3: Municipios en donde observó la Misión de 2006
--

CABANAS

Cinquera
Ilobasco
Jutiapa

SAN MIGUEL

San Miguel

CUSCATLAN

Cojutepeque
San Pedro Perulapán
San Rafael Cedros

SAN SALVADOR

El Paisnal
San Salvador

LA LIBERTAD

Comasagua
San José Villanueva
Tamanique
Zaragoza

SAN VICENTE

San Vicente

LA PAZ

Olocuilta
San Juan Nonualco

USULUTAN

Estanzuelas
Puerto Triunfo
Usulután

Apéndice 4: DIA ANTERIOR A LA ELECCION: Agresión, Violencia y Denuncias
--

Ilobasco: La JEM produjo documentación en cuatro denuncias que recibieron. Estas denuncias fueron presentadas por individuos y se referían a violencia electoral, amenazas e incidentes violentos menores. La JEM dio copias de estas denuncias a las autoridades pertinentes, incluyendo la PNC y la JED de Cabañas. Sin embargo, el Presidente de la JED negó haber recibido ninguna denuncia escrita, y dijo que “las personas en El Salvador tienden a olvidarse de hacer estas cosas”, y que la JED no había recibido ninguna documentación. En los casos de violaciones serias, la JED está obligada a notificar al Fiscal Electoral y al Organismo Colegiado.

San Rafael Cedros: Antes de las elecciones se dio agresión y violencia electoral entre partidarios de ARENA y del FMLN en la Alcaldía, causada por una brigada de ARENA compuesta por personas de otros municipios que vinieron a hacer 'pinta y pega' en el centro del pueblo. Ellos pintaron la Alcaldía lo cual generó un intercambio de palabras y golpes entre éstos activistas de ARENA y funcionarios y simpatizantes del FMLN. Ambos partidos terminaron presentando denuncias oficiales (ambos partidos sostienen tener lesionados, aunque en la denuncia oficial sólo se practicó reconocimiento a los de ARENA). Hubo 13 denuncias oficiales en el departamento, según la PDDH en Cuscatlán, casi todas ellas contra grupos de simpatizantes. El FMLN presentó muchas más denuncias que cualquier otro partido, 7 en total, una de ellas dirigida contra un candidato específico por supuestas amenazas a otro candidato. Simpatizantes de ARENA recibieron tres, del PCN una, y hubo dos quejas presentadas contra “personas desconocidas.”

San Vicente: Hubo mucha violencia electoral durante la campaña. La noche antes de la votación hubo lanzamiento de piedras entre militantes del FMLN y de ARENA.

Zaragoza: En enero hubo violencia electoral en Zaragoza entre militantes de los partidos que desarrollaban actividades de pinta y pega en el centro del pueblo, cerca de la Alcaldía, habiendo resultado varias personas con heridas graves. Se hicieron las denuncias a la Policía y al Fiscal Electoral; sin embargo, hasta la fecha, no ha habido ninguna resolución a los casos. La JEM recibió más denuncias oficiales durante el período de 'pinta y pega'. A raíz de esto hubo un acuerdo de no agresión entre los partidos contendientes. Se informó que desde que fue firmado el Pacto de No Violencia, todo había estado más tranquilo y se observó respeto mutuo entre los partidos.

Apéndice 5: Propaganda Política Partidista

a) Antes del DIA DE LA ELECCION

Cinquera: En la JEM hubo una denuncia contra ARENA por ‘pinta y pega’ de una estatua. Un representante de ARENA en la JEM explicó un poco el asunto, pero dijo que ya se había arreglado. Sin embargo, después de la reunión, el representante del FMLN nos informó que no había sido tratado en absoluto y que el asunto no estaba concluido.

Ilobasco: El sábado 11 de marzo, un día antes de las elecciones, los observadores del CIS visitaron la sede del partido ARENA y se les informó que su equipo de transporte, compuesto por 150 autobuses, traería a los votantes de las comunidades hacia el centro de votación. El alcalde declaró que el transporte lo estaba pagando el Presidente Saca y que él, como candidato, estaría pagando por los 15,000 almuerzos que se darían a los votantes que vinieran de las comunidades. Cualquier persona que llegara en un autobús de ARENA sería atendida en la sede del partido y se le entregaría un almuerzo. Un observador del CIS confirmó que les habían ofrecido transporte para Ilobasco y un almuerzo si votaban por ARENA. Un observador del CIS también recibió información de que ARENA había pagado \$20 por persona a varios ciudadanos en algún momento antes de las elecciones. Además, había propaganda partidista en el interior y en los alrededores, siendo más notoria la del FMLN. El propio FMLN no removió su propaganda, y finalmente la JEM envió alguien a pintar sobre ella para ocultarla.

San Rafael Cedros: El centro de votación era al aire libre, en el parque. Algunos de los dueños de las tiendas eran partidarios de ARENA, y uno de ellos era el candidato. Por eso, todas las tiendas tenían pancartas y los colores de su partido en las ventanas. Hubo altercados sobre si debían remover esa propaganda, ya que la ley estipula que no debe haber propaganda partidista en el centro de votación. El representante de ARENA argumentó que, ya que la Alcaldía está en el parque, prácticamente es parte del centro de votación, y que las banderas sólo serían bajadas si el edificio era pintado de nuevo.

Zaragoza: Antes de las elecciones hubo campaña ilegal de parte del Alcalde de esta ciudad. El envió cartas a las 300 familias de la comunidad de El Zaité. En la carta las convocaba a una reunión a las 3:00 p.m. del sábado 11 de marzo e incluía en el membrete el eslogan de la Alcaldía: “Con Dany Sí Se Puede”. El Zaité ha estado sin agua durante tres años y, al parecer, la Cruz Roja acaba de aprobar un proyecto para introducir el agua potable a su comunidad. La JEM supo de la carta y la reunión y notificó a la PNC y al Fiscal Departamental. Los cinco miembros de la JEM (incluyendo al representante del PCN) y varios policías estaban en El Zaité cuando los observadores de CIS llegaron a las 3:15PM. El representante del FMLN en la JEM

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

explicó a los miembros de la comunidad que era ilegal que el alcalde usara un proyecto de la Cruz Roja para propósitos políticos. Ningún representante del gobierno municipal asistió. Los observadores del CIS oyeron rumores de que el viernes 10, el alcalde estuvo en la comunidad de Esmeralda prometiéndoles la construcción de casas y elaboró una lista de nombres, firmas y números de DUI de los residentes de esta comunidad.

b) Día de las Elecciones

Cojutepeque: Una discusión sobre la existencia de propaganda partidista dentro del área de votación en propiedad privada nunca fue resuelta oficialmente entre los miembros de los partidos en la JED y la JEM. Como resultado, en el centro de votación había banderas y carteles de ARENA y FMLN.

Estanzuelas: Dentro del centro de votación se estuvo distribuyendo bolsas de agua con propaganda de ARENA y del PCN. Además, para orientar a los votantes se estuvieron repartiendo papelititos con su número de JRV, pero que al mismo tiempo contenían el logo del FMLN en la parte de atrás. Estos papelititos tenían incluso un cuadro con la bandera del FMLN marcada con una X. Para hacer esta actividad, el FMLN y ARENA tenían computadoras fuera del centro de votación, pero muy cerca; dichas computadoras fueron desalojadas al ser descubiertas por un delegado del Fiscal Electoral.

Ilobasco: Durante la tarde, ARENA, el FMLN y el PCN organizaron desfiles en el centro de votación. En estas ocasiones, los candidatos a Alcalde emitieron su voto (los candidatos de ARENA y del PCN mostraron su papeleta después de haber votado) y eran acompañados por grandes grupos de simpatizantes que vestían los colores de su partido. En cierto momento, ARENA realizó un segundo desfile con su candidato.

Jutiapa: A medio día, el Secretario General del PCN y Presidente de la Asamblea Legislativa, Ciro Cruz Zepeda Peña entró con su esposa e hijos, vistiendo los colores de su partido. Él llevaba un equipo de la televisión nacional así como un contingente de seguridad. Él hizo todo un espectáculo de su voto y el de su esposa. Después caminó por el centro de votación estrechando manos. Esto fue denunciado furiosamente por la JEM, ARENA y vigilantes del FMLN.

Jutiapa: ARENA y el FMLN también estuvieron realizando actividades partidistas dentro del centro de votación, pero en un grado mucho menor. En cierto momento llegó un candidato a diputado por ARENA e hizo campaña. Por la tarde, aparecieron grupos de jóvenes de ARENA y del PCN vistiendo los colores de su partido y cantando dentro del área de votación.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

San Juan Nonualco: Se dio un caso en el cual ARENA traía personas a votar en un carro completamente decorado con propaganda de ARENA. Ellos llevaron a estas personas directamente y las bajaron justo delante del centro de votación, lo cual es ilegal ya que todos los partidos habían acordado dejar su gente por lo menos a 50 metros del centro de votación. Todos los partidos cumplieron con esto, excepto ARENA. Como a las 6 de la mañana llegó un camión con agua a regar el suelo/grama en Zacatillo, pero estaba pintado con los colores del PDC y tenía el símbolo del PDC marcado con una cruz, indicando un voto por el PDC.

San Miguel: Se observaron autobuses adornados con banderas de los partidos fuera del centro de votación subiendo y bajando pasajeros. La mayoría de éstos eran de ARENA, pero también se observaron del FMLN. Varias veces desfilaron por las calles grupos de gente vistiendo con los colores y logos de sus partidos, mientras cantaban y lanzaban consignas. Esta conducta no se limitó a un partido en particular. Y también hubo gente con los logos y colores de sus partidos distribuyendo comida a los miembros de las JRVs.

San Pedro Perulapán: Aquí la campaña comenzó por la tarde, cuando ARENA y el FMLN marcharon por los centros de votación cantando y ondeando banderas, así como lanzando cohetes (fuegos artificiales). Esto duró hasta el cierre del centro de votación. No se hizo ningún intento de detener esta forma de campaña, ni de parte del TSE, la PNC o la JEM.

San Salvador: Hubo una cantidad significativa de propaganda de los partidos en todos los centros de votación. Las más relevantes y descaradas formas de campaña que se desarrollaron durante todo el día dentro y fuera de los centros de votación fueron escenificadas por: Rolando Alvarenga, candidato a diputado por ARENA; Ana Vilma de Escobar, Vicepresidenta del país (ARENA), Rodrigo Samayoa, candidato a Alcalde por ARENA; Tania de Handal, esposa de Schafik (FMLN); Carlos Rivas Zamora, candidato a Alcalde apoyado por la Coalición CD-PNL (Fuerzas Democráticas); Elizabeth de Calderón Sol, esposa del expresidente Calderón Sol; Julio Gamero, Diputado de ARENA; y el Embajador estadounidense. Como observadores, esto nos preocupó ya que consideramos impropio que un Embajador estadounidense haga acto de presencia en el centro de votación, particularmente porque llegó al mismo tiempo que la Vicepresidenta, abrazando al esposo de ésta. La campaña de los partidos en estas ocasiones fue tanta que produjo paralización de la votación. Esto no fue sólo una violación grande del Código Electoral, sino también a los derechos individuales de los votantes. Además, con los grandes grupos de personas que tomaban parte en estas actividades de campaña de los partidos, algunas personas ni siquiera pudieron ingresar al centro de votación. Otras formas de propaganda incluyeron la distribución de bolsas de agua con los colores partidarios de ARENA, banderas del FMLN desplegadas en el centro de votación, partidarios de ARENA que entraban a los baños y salían con camisetas del FMLN, música de ARENA fuera del centro de votación.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Usulután: La propaganda partidista en el interior del centro de votación incluyó banderas en las casas, así como la distribución de bolsas de agua de ARENA y del PCN. A una cuadra del centro de votación, ARENA estaba repartiendo una gran cantidad de bolsas de agua con su logo y galletas. Algunos miembros de JRV llevaban ropa con los colores de su partido.

Zaragoza: Todos los candidatos entraron al centro de votación con grandes séquitos portando propaganda. Por la tarde, una gran cantidad de partidarios de ARENA llegó al centro de votación, en una marcha con el candidato a alcalde al frente, estrechando las manos de las personas, lo cual duró por lo menos 10 minutos. El candidato a alcalde por el FMLN hizo exactamente lo mismo, marchando por todo el centro de votación con un grupo de partidarios. La votación fue totalmente obstruida durante por lo menos 30 minutos debido a estas actividades. Además, durante la campaña, el candidato del PCN puso propaganda en propiedad pública, incluyendo la torre del reloj y la alcaldía municipal vieja, lo cual resultó en varias denuncias que fueron ignoradas.

c) Orientación a los Votantes

Cojutepeque: Había miembros de los partidos vistiendo sus colores, así como supervisores y jefes de partidos en el centro de votación (principalmente de ARENA y del FMLN) que estaban llevando a los votantes a su correspondiente mesa en el centro de votación, ayudándoles a encontrar su nombre y número de mesa. El FMLN repartió papeles con la estrella roja y el logo del FMLN en donde les anotaban el número de mesa.

Ilobasco: Tres partidos (ARENA, FMLN y PCN) tenían 'orientadores' para ayudar a los votantes a encontrar su mesa de votación. La JEM había dado instrucciones a la PNC que impidiera el ingreso de los orientadores al centro de votación debido a problemas de inducción de votos en el pasado. Orientadores de estos tres partidos ingresaron al centro de votación en varias ocasiones ya que no fueron detenidos por la PNC, pero fueron sacados por la JEM. La mayoría del tiempo, los orientadores aparecían en grandes grupos y permanecían afuera en las entradas del centro de votación. La vista de tantos orientadores puede haber tenido un efecto intimidatorio en los votantes.

Ilobasco: Por la mañana, el FMLN también instaló una terminal de computadora a un extremo del centro de votación (cerca de la mesa 98) y había 'orientadores' del partido disponibles para ayudar a los votantes. Los boletos que les daban eran de color rosado y llevaban el eslogan "El cambio es hoy". Supervisores de ARENA notaron la existencia de estos boletos y confrontaron a los representantes del FMLN, quienes negaron estar actuando mal. Sin embargo, la JEM no fue notificada y los boletos continuaron siendo repartidos durante el día.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Olocuilta: Cada partido se dedicó a hacer campaña en el centro de votación, lo cual es ilegal. Todos los partidos usaron boletos con su logo para ayudar a los votantes a encontrar su mesa.

San Miguel: Los papeles que se entregaban a los votantes para ayudarlos a localizar su mesa de votación, a menudo tenían logos partidarios.

San Salvador: Se estuvieron repartiendo papelitos con los números de las JRVs en donde había propaganda partidista en los centros de información, particularmente se observaron unos de CD y de ARENA, que decían '*Vote por ARENA*'.

San Vicente: Casi cada vigilante en el centro de votación se había convertido en orientador. Evidentemente los vigilantes no siempre estaban haciendo el trabajo que les había sido asignado por sus respectivos partidos y debido a su número, se les reubicó en otras tareas dentro del centro de votación.

Tamanique: Se observó ocasiones en que se estaban repartiendo boletos del FMLN y del PCN con el número de mesa de JRV. Sucedió un alboroto y la JEM lo resolvió.

Usulután: El partido ARENA tenía dos centros de computación separados en la calle, uno a cada lado del centro de votación estratégicamente ubicados para interceptar el mayor número de personas posible. El centro estaba ubicado detrás de un árbol que mostraba los colores de ARENA, y cerca de allí había distribución de productos de ARENA. El FMLN tenía un centro de orientación en su local y estaba distribuyendo papeles con números de JRV, los cuales llevaban una foto de Schafik.

Zaragoza: Se vieron gafetes de orientador o papeles de los tres partidos, FMLN, ARENA y el PCN. Como a las 8:00 a.m., el Fiscal advirtió a las personas sentadas bajo los canopis del FMLN con las computadoras que no repartieran dichos papeles. No hubo más problemas con esto. También se observó que el PCN tenía algunos gafetes de JRV. Se veían como hojas de papel en blanco, pero en la parte de atrás el PCN tenía el eslogan del Alcalde, impreso en tinta azul muy suave. El PCN estuvo repartiendo bolsas de agua con etiqueta del PCN y dulces en su centro de orientación. Los canopis del PCN eran de la Alcaldía Municipal. La JEM estaba de acuerdo en que esto era ilegal y discutió el problema con el Fiscal. Finalmente, ninguna acción fue tomada.

Apéndice 6: DIA DE LA ELECCION: Anomalías de JRV

a) Miembros de JRV vistiendo Colores Partidarios

Cinquera: Los miembros de JRV vestían los colores partidarios (especialmente del PCN y FMLN). Hubo mucho debate antes de la apertura del centro de votación sobre este punto.

Cojutepeque: Los miembros de JRV vestían los colores partidarios. Notamos esto en 29 de 89 mesas observadas: 22 miembros de JRV tenían los colores del FMLN, 8 miembros de JRV tenían los colores del PCN. En ningún momento fue abordado este problema, mucho menos resuelto.

Comasagua: Hubo casos en los que funcionarios de Cambio Democrático en la mesa andaban usando camisas del partido. También es importante señalar que los demás miembros de la JEM no mostraron mucho interés en este punto.

San Miguel: Se realizó propaganda sutil pero evidente a favor de partidos políticos específicos. Los miembros de las JRV exhibían su filiación partidaria a través de sutiles identificadores “codificados”: Los del FMLN llevaban sombreros de vaquero negros y pequeñas bolsas rojas alrededor del cuello; los de ARENA llevaban un tipo específico de sombrero de paja. Observamos varios miembros de JRV usando los colores que identifican a sus partidos, pero no los logos.

b) Instalación de JRVs y Apertura de la Votación

Cinquera: Ninguna de las dos JRVs puso los DUIs de los vigilantes y miembros de JRV en las urnas. Además, algunas mesas tenían dos miembros de JRV representando al mismo partido.

Comasagua: Muchos miembros de JRV llegaron tarde al centro de votación. Como resultado, la recepción de las cajas fue demorada, y el proceso de votación no empezó a tiempo. Además, cuando abrió el centro de votación, no todos los miembros de JRV tuvieron oportunidad de votar antes de que llegara el público. Además, el orden de colocación de los asientos no siempre estaba según las reglas. En algunos casos, el cambio fue para ayudar a disminuir el congestionamiento; y en otros casos, la situación fue intencional o una simple falta de capacitación. Los DUIs de los miembros de las mesas y otros funcionarios del centro no siempre fueron colocados en las urnas oportunamente.

El Paisnal: El centro de votación en La Cabaña no abrió sino hasta las 8:03 a.m. y el

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

centro de votación en el casco urbano abrió a las 8:20 a.m.

Estanzuelas: A los miembros de JRV no se les permitió entrar al edificio sino hasta un poco antes de las 6 a.m. Por lo tanto, la última mesa no recibió su paquete sino hasta las 6:45 a.m. y a los votantes no se les permitió entrar al centro sino hasta las 8 a.m., y algunos miembros de JRV todavía no habían votado. Cuando se abrieron los paquetes, se vio que faltaban algunas cosas, incluyendo la hoja de procedimiento de pago, en más de alguna mesa. El voto de los miembros de JRV y sus suplentes fue muy desorganizado, las papeletas sólo se estaban dando en la mesa, sin seguir los procedimientos de votación, sin retener los DUIs, etc. En varias mesas, los DUIs no fueron puestos en las urnas. La mesa en donde votaron los encargados de la logística, los jefes de los centros y supervisores no estaban usando la tinta indeleble y los DUIs estaban siendo retenidos por el presidente y el secretario, quienes se los pasaron el uno al otro a lo largo del día. Un posible resultado de esto fue que observamos a uno de los miembros del equipo de logística votando dos veces (una vez antes de abrir al público, y la otra vez por la tarde en una de las mesas). Habría sido muy fácil que otros hicieran lo mismo, especialmente los suplentes que viven en otros municipios. Finalmente, algunas mesas fueron ubicadas de manera incorrecta, según las normas del TSE. Por lo menos una JRV tenía la urna delante de su mesa; por lo menos una mesa tenía el anaquel y la urna en direcciones opuestas; por lo menos en una mesa se había cambiado la posición del presidente con el secretario.

Ilobasco: La distribución de los paquetes electorales empezó a las 4.30 de la mañana. Los paquetes no fueron traídos a las mesas de las JRVs por la JEM y la PNC, sino que fueron repartidos en la escuela donde la JEM tenía su oficina. Todo este proceso fue ineficiente y ocasionó grandes retrasos en la instalación de los centros de votación. Debido a la ineficiente distribución de los paquetes electorales, ocurrieron retrasos en la instalación de los centros de votación. En varias mesas no tenían claro cuándo votarían los miembros de JRV y vigilantes, y a qué hora comenzaría la votación en general. Muchos centros de votación abrieron tarde, pero todas las JRVs estaban funcionando a las 8 a.m. Durante el proceso de instalación, algunos partidos (particularmente el PCN) tenían demasiados vigilantes en las mesas. Además, la PNC no controló adecuadamente el movimiento de personas tanto en el interior como hacia el centro de votación. La gente podía entrar libremente al centro de votación en cualquier momento durante el proceso de instalación, y los votantes empezaron a buscarse en el padrón del centro de votación desde aproximadamente a las 6.30 de la mañana, y comenzaron a hacer filas en sus respectivas mesas desde las 6.45 a.m. aproximadamente, aunque muchas mesas todavía estaban en proceso de organización.

Jutiapa: Durante el proceso de la instalación, el suplente del primer vocal, y el respectivo vigilante del partido CD estaban todos ausentes. El jefe del centro de votación por ARENA trató de influir en el reemplazo poniéndose él mismo, pero fue rechazado. Había confusión acerca de lo que tenía que hacerse con los DUIs de los jefes de centro de votación y los vigilantes. Las diferentes mesas estaban haciendo cosas distintas, no siempre siguiendo las reglas. Por lo menos un vigilante pudo

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

mantener su DUI, pero al ser visto por los observadores, no pudo votar dos veces. Además, se observó que a menudo se olvidaron de marcar el dedo a los jefes de centro y vigilantes.

Olocuilta: Observamos algunos problemas logísticos y, en general, falta de capacitación de los miembros de JRV. Esta falta de capacitación y comprensión causó retrasos en la apertura del proceso de votación, que no se inició sino hasta las 8:15. Por consiguiente la JEM decidió dejar abierta la votación hasta las 5:30, media hora más tarde.

Puerto El Triunfo: los miembros de JRV no recibieron sus paquetes sino hasta las 6:30 de la mañana, por lo menos. Como resultado, el centro no fue abierto para los votantes sino hasta las 8:05 a.m. En la primera mesa, durante la instalación, los vigilantes de los partidos políticos participaron activamente en todos los procesos de instalación. Esto se observó por lo menos en una ocasión.

San Salvador: En el centro de votación de la Feria Internacional los paquetes electorales fueron entregados tarde a cada mesa, entre las 6:25 y 7:00 a.m. Hubo una total confusión fuera del área donde se estaban entregando los paquetes, ya que no había una manera sistemática de entregarlos. Después se dijo a los miembros de JRVs que esperaran en su mesa y que allí les serían entregados sus paquetes por delegados de la JEM. A las 6:50 a.m. todavía no habían sido entregados o recogidos 26 de los 167 paquetes electorales. A una mesa se le entregó su paquete a las 6:55 a.m. El centro de votación abrió tarde, a las 8:05 a.m. Una JRV abrió y luego cerró, cuando se dieron cuenta que los miembros que estaban dentro todavía no habían votado.

San José Villanueva: Los miembros de la JRV no estaban seguros dónde sentarse o por dónde comenzar con el proceso de instalación; esto parecía ser importante para todos.

San Juan Nonualco: Los materiales electorales comenzaron a ser entregados a las 6:00 a.m. Había 19 mesas en el Centro Escolar Irineo de León. El proceso finalizó hasta las 6:45 a.m., lo que retrasó a los miembros de JRVs. También hubo un poco de confusión sobre cómo organizar todo, lo cual demoró el proceso. La mayoría de miembros de de JRVs y vigilantes votaron entre las 6:30-7:45 a.m. Las urnas se abrieron tarde en ambos lugares. El centro de votación del cantón Zacatillo fue abierto a las 7:55 a.m., y el del C.E. Irineo de León, a las 7:45. En Irineo de León hubo 80 personas haciendo fila para votar a la hora que se abrieron las urnas. En Zacatillo había unas 10-15 personas hacienda fila.

Tamanique: Hubo miembros de JRVs que llegaron después que había iniciado la votación, lo cual originó disputas sobre el lugar en que estarían sentados (en un caso, la discusión duró más de una hora). Por lo tanto, la votación ciudadana no comenzó sino hasta las 7:42 a.m.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

c) Atención a los Votantes

Cinquera: Los Presidentes no examinaron las manos para buscar marcas.

Cojutepeque: Hubo alguna desorganización causada por el movimiento de mesas durante el día. Con frecuencia, los anaqueles y las urnas no estaban a la izquierda de la mesa de la JRV, sino que habían sido movidas al azar hacia el frente de la mesa. A veces, los anaqueles estaban en los lugares por donde circulaba la gente, lo cual ocasionaba que no hubiera mucha privacidad para los votantes, ya que cualquier persona que caminara o se sentara por detrás podía ver lo que hacía el votante. Los miembros de JRV con frecuencia cambiaban roles y había alguna confusión durante la apertura sobre el rol que asumiría cada quien. Hubo cambios de responsabilidades durante el día.

Comasagua: No fueron muy consistentes al marcar los dedos de los votantes, debido en parte a falta de tinta en los marcadores o a que se les sacaba la tinta en las almohadillas por la exposición al aire. También se dio en parte pro falta de vigilancia para completar esta parte del procedimiento.

Ilobasco: En muchos casos, el secretario desprendió las esquinas de grupos de papeletas a la vez y las selló y firmó aun sin que hubiera votantes haciendo filas. Hubo inconsistencias en las mesas sobre qué clase de tinta usar (plumón o almohadilla) para marcar el dedo del votante. También se observó a algunos votantes que pudieron limpiarse la tinta inmediatamente. Mientras la votación estaba en proceso, en una JRV había dos miembros del mismo partido (PCN). Se llamó a la JEM para resolver el problema pero mientras se buscaba solución, fue suspendida la votación. Al llegar a la mesa, la JEM le pidió al suplente que se retirara, y luego continuó la votación. Con respecto a la composición y funcionamiento de las JRVs, en muchos casos sus miembros no sabían cómo desempeñar su rol. Cuando surgían problemas, intervenían otras personas, incluyendo vigilantes y supervisores. También hubo casos de miembros de JRV que no sabían que sus DUIs tenían que estar dentro de las urnas, y algunos de ellos no se marcaron los dedos con tinta.

San José Villanueva: Los secretarios a menudo olvidaban firmar las papeletas, las que luego eran anuladas.

San Juan Nonualco: Fue muy evidente que los miembros de las JRVs necesitan recibir más capacitación. Aunque todos los miembros de las JRVs se ayudaban, era obvio que a veces estaban definitivamente confundidos y o sabían qué hacer. Hubo unos pocos casos en que la JEM nos preguntó [a los observadores] cómo manejar una situación o resolver un problema. En estos casos los observadores les dijeron que hablaran con la JEM o con el representante del TSE para mantener neutralidad completa. En varias mesas y en diferentes oportunidades, las papeletas fueron dejadas sin atención por la JRV.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

San Miguel: Los partidos a veces tenían más representantes de los debidos en las JRVs. Por ejemplo, a un observador le informaron que una JRV tenía dos miembros de ARENA, y que ARENA había “comprado” un puesto para el segundo miembro. Otro problema observado a menudo fue que los secretarios firmaban y sellaban muchas papeletas por adelantado.

Tamanique: Después de depositar la papeleta, algunas personas solo salían, sin firmar el padrón ni marcarse los dedos. Hubo casos en que el presidente no selló el Padrón de Búsqueda, y como a la 1:30 p.m. estaba sellando ‘de una vez’ con base en el padrón de huella. Además, en varias mesas, el secretario desprendía las esquinas de las papeletas y sellaba hasta 15 de ellas, con anticipación a la llegada de votantes. Hubo casos en que el tercer vocal depositaba las papeletas en vez de dejar que lo hiciera el votante, por lo cual se llamó a la JEM para resolver esto.

d) Cierre de las Urnas y Conteo de Votos

Cinquera: Hubo alguna confusión general entre los miembros de JRVs sobre cómo clasificar los votos.

Jutiapa: Sólo en unas pocas mesas fueron contadas las esquinas de las papeletas. Además, algunas JRVs comenzaron a invalidar y a contar las papeletas antes de las 5 p.m., antes que se diera por finalizado el proceso de votación. Varias JRVs mostraron una capacitación deficiente y estaban inseguros de cómo seguir los procedimientos correctos (contar los votos y llenar las actas). Cuando las dificultades fueron muy obvias, los supervisores de ARENA en el centro de votación intervinieron y dieron instrucciones a las JRVs. En una mesa fueron descubiertas 22 papeletas más de las que estaban registradas en el padrón en ambas urnas durante el primer conteo. Después de recontarlas 4 veces parece que hubo un acuerdo entre los miembros de la JRV para que esos números no figuraran en el acta, pero persistió la discrepancia entre los votos reales y los votos registrados. Cuando las JRVs estaban listas para entregar los paquetes a la JEM, las cajas fueron llevadas a la oficina de la JEM. Este proceso fue inconsistente y confuso porque no siempre estaba claro quién iba a escoltar las cajas. A veces esto era hecho por los vigilantes. Fue difícil seguir este proceso ya que algunas partes de la zona cerca de la oficina de la JEM ya no estaban protegidas apropiadamente estaban llenas de gente.

San Miguel: Durante el conteo de votos se observó que, al doblar las papeletas, las marcas de los crayones a veces las manchaban, haciendo otra marca sobre la bandera de un segundo partido.

Tamanique: En una mesa, abrieron la urna y comenzaron a contar antes de anular las papeletas sobrantes.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Zaragoza: A las JRVs se les dio libertad para cerrar sus mesas cuando lo consideraran oportuno. Se observó que varias mesas comenzaron a empacar como diez minutos antes de las cinco, por lo cual varios ciudadanos ya no pudieron ejercer su voto.

Apéndice 7: DIA DE LA ELECCION: Inducción e Influencia sobre los Votantes
--

a) Compra de Votos

Comasagua: Hubo un caso de posible compra de votos que fue investigado con representantes legales y un suplente de la JEM.

Ilobasco: En una reunión con la JEM se señaló que el candidato de ARENA (y actual Alcalde) había visitado las comunidades más pobres para comprar votos, particularmente entregándoles dinero o alimentos.

San Miguel: Un observador fue informado por un votante que representantes de ARENA ubicados en uno de sus centros de cómputo para ayudar a los votantes a encontrar sus urnas, ofrecieron comprar votos. El votante también señaló a cuatro hombres altos y fuertes que vestían los colores de ARENA y dijo al observador que ellos estaban involucrados en la compra de votos. Otro observador vio cuatro hombres de ARENA que respondían a este perfil conversando con votantes y escribiendo en libretas y clipboards. Sin embargo, esto no pudo ser verificado como compra de votos.

San Pedro Perulapán: A los votantes potenciales que entraban al Centro de Información a los Votantes establecido por ARENA les estaban ofreciendo \$7 para votar por ARENA. Además, a otros potenciales votantes que estaban cerca del stand de ARENA les ofrecieron \$10 para que votaran por ARENA.

San Rafael Cedros: Temprano por la mañana fue visto un hombre comprando un voto por seis dólares.

San Vicente: Varios simpatizantes del FMLN aseguraron que en los meses previos a las elecciones, el candidato de ARENA y sus simpatizantes anduvieron haciendo amenazas verbales contra la vida de las personas si no votaban por él. Hubo mucha gente quejándose que cerca del centro de votación, el día de las elecciones, simpatizantes de ARENA estaban deteniendo a la gente que iba a votar.

Zaragoza: Hubo algunos rumores de compra de votos que comenzaron como a las 10:00AM. Se acusaba al Alcalde (del PCN). Se decía que el Alcalde estaba dando 5 o 10 dólares cuando les daba la mano afuera del centro de votación. Hubo otro finger-pointing con la candidata del PDC sugiriendo que el coordinador de la campaña de ARENA le preguntó si ella podía decir a todos los miembros de su partido en las mesas que votaran por ARENA, ya que estaba claro que ella no obtendría ni el dos por ciento de votos. Ella dice que rehusó.

b) Influencia sobre los Votantes

Comasagua: Hubo por lo menos un caso en el que una mujer influyó gravemente en el voto de un hombre, tomándole su papeleta y marcando por él.

Estanzuelas: Varios miembros de los partidos, y hasta los jefes de los centros de votación, el fiscal electoral, candidatos, mostraron su papeleta después de votar y fueron aplaudidos por eso.

Ilobasco: El día de las elecciones, los partidos políticos enviaron personas (frecuentemente jóvenes) a los centros de votación como orientadores. Su tarea era ayudar a las personas ciegas u otras que lo requirieran para poder emitir su voto, por ejemplo, llevándolas a la correspondiente JRV. Sin embargo, estos orientadores bien pudieron haber actuado como “*inductores al voto*”, por ejemplo, al no limitarse a guiar o ayudar a los votantes, sino tratando de persuadirlos a votar por un partido en particular.

Jutiapa: Los votantes fueron transportados al centro de votación y éstos pudieron haber sido influenciados por medio de grandes cantidades de alimentos.

San Salvador: La Vicepresidenta mostró su papeleta después de votar, y lo mismo hicieron otros candidatos durante el día.

Tamanique: El jefe de Centro de ARENA también es el doctor de la ciudad, una figura pública con una posición de autoridad y poder en la ciudad. El estaba a cargo de dar la bienvenida/saludar a la gente en la puerta y mostrándoles dónde tenían que ir. Los observadores del CIS consideran que estas acciones son una forma de campaña indirecta, ya que buscaba una forma de solicitarles sus votos e influir en los votantes.

Zaragoza: Un hombre mostró su voto y los vigilantes de la mesa querían anular el voto. El DUI del hombre fue confiscado y la JEM discutió el asunto. El Fiscal explicó que era legal mostrar su voto porque el voto secreto es un derecho, pero no un requisito. Por unanimidad, la JEM decidió que era incorrecto moral y éticamente mostrar su voto. Además, el candidato a Alcalde por el PCN estaba directamente afuera del centro de votación saludando a las personas cuando abrió el centro. La JEM discutió la legalidad de esta situación. Ellos confrotaron al Alcalde, quien dijo que él no estaba pidiendo el voto a nadie sino solamente dándoles la mano. Esto fue rápidamente imitado por los candidatos del FMLN y de ARENA quienes llegaron y empezaron a saludar a los votantes en la misma forma.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

c) Traslado de Votos

Ilobasco: Se preguntó a los miembros de la JEM si ellos tenían alguna preocupación por el sistema electoral. Ellos se refirieron al padrón electoral y sugirieron la posibilidad de que éste contenga menores de edad o personas fallecidas. Otra preocupación se refiere al traslado de votantes, aunque esto fue un problema en Jutiapa, no en Ilobasco. La JEM consideró que el sistema electoral tiene ciertas debilidades, particularmente si se permite que un cambio de residencia pueda ser usado para cometer fraude electoral.

Jutiapa: Muchos buses, microbuses, camiones y vehículos de lujo vinieron de fuera del municipio, principalmente con banderas del PCN, pero también del FMLN y de ARENA. Dichos vehículos llegaban llenos de gente que venía a votar.

San Rafael Cedros: Hubo un grupo de jóvenes en el centro de votación que hicieron varias acusaciones de compra de votos y traslado de votantes.

San Vicente: El día antes de las elecciones, varias fuentes comentaron que había nicaragüenses en propiedades en los alrededores de San Vicente y en un hotel vicentino, listos para votar al día siguiente (Radio YSUCA, Votantes, JEM). Además, hubo denuncias hechas por varios simpatizantes del FMLN de que más de 300 personas habían sido traídas en 6 camiones desde el cercano Ingenio Jiboa.

Zaragoza: Hubo varios rumores de traslado de votos. Durante el día, los observadores del CIS escucharon rumores de que el PCN estaba trayendo gente de otros municipios para votar. Al principio del día, la JEM habló con cada JRV para decirles que examinaran bien el DUI de los votantes para asegurarse que no hubieran sido emitidos después del cierre del padrón.

Apéndice 8: DIA DE LA ELECCION: Vigilantes y Representantes de los Partidos
--

a) Vigilantes y Representantes de los Partidos Asumiendo Funciones de la JRV

Cinquera: Supervisores vistiendo colores de sus partidos ayudaron a los votantes para emitir su voto.

Cojutepeque: Los vigilantes estuvieron interfiriendo en el trabajo de las JRV, y actuando como suplentes. Estuvieron involucrados sellando papeletas y sellando el padrón de firma.

Comasagua: Hubo claros ejemplos en donde los vigilantes estaban llenando las funciones de ciertos miembros de mesa (por ejemplo, hacienda el trabajo del tercer vocal, poniendo las papeletas en las urnas, etc.). Es importante notar que esto puede no haber sido intencional, sino una falta de capacitación sobre los aspectos legales y el rol de las personas en las mesas.

Ilobasco: Varios miembros de JRV mostraron una pobre capacitación y estaban inseguros de cuál era el procedimiento correcto a la hora del conteo de votos y al llenar las actas. Cuando las dificultades eran muy evidentes, los supervisores de ARENA intervenían y daban instrucciones a las JRVs.

Jutiapa: Dos JRVs solo tenían cuatro personas presentes, faltándoles el tercer vocal, lo cual creó una situación en la que ARENA o el PCN trataban de intervenir para poder contactar a la gente que necesitaba ayuda y enviarla en una u otra dirección, haciendo caso omiso de las protestas de los demás miembros.

San Salvador: Se hizo evidente que algunos miembros de JRV no tuvieron una buena capacitación, y algunos vigilantes estaban abriendo y examinando los paquetes electorales.

San Juan Nonualco: Durante el día, algunos vigilantes ocuparon repetidamente los puestos de miembros de JRV, supuestamente para que éstos pudieran tener un descanso. Los vigilantes usaban los colores de sus partidos aun cuando estaban en los puestos de los miembros de JRV's.

San Miguel: En determinado momento, un votante del PCN se sentó a la mesa del centro de votación y trató de hacer el papel de vocal. Esto creó un enorme malestar, algunos miembros del FMLN se involucraron, y al final el votante fue sacado.

San Vicente: A algunos vigilantes del FMLN se les había dado copia del padrón electoral poco antes de abrir el centro. A la JEM le dijeron que se los había dado el

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Fiscal. Al verificar esto con uno de los vigilantes del FMLN, se descubrió que se los habían entregado sus supervisores. Algunos miembros de la JEM se los confiscaron. Durante la instalación del centro, hubo vigilantes ayudando a poner juntas las urnas. Además, durante la votación estuvieron ayudando a poner las papeletas en las urnas.

Tamanique: Hubo frecuentes casos de vigilantes haciendo el trabajo del tercer vocal, indicando a la gente los anaqueles, mostrando a los votantes dónde poner las papeletas, ayudando a ponerlas en las urnas, ayudando a doblarlas, o ayudando a que regresaran a la mesa.

b) Interferencia de Vigilantes

Cojutepeque: Los vigilantes y supervisores permanecían cerca de los anaqueles y doblaban las papeletas de algunas personas o les mostraban dónde votar y dónde poner sus papeletas.

Ilobasco: Temprano por la mañana, varios vigilantes fueron vistos en muchas de las mesas de JRV (particularmente del PCN), a menudo ayudando a instalar la JRV, dando consejo cuando los miembros de JRV no estaban disponibles, y en un caso ocupando el puesto de un miembro de JRV que había dejado la mesa temporalmente.

Jutiapa: Hubo ejemplos en que vigilantes y supervisores de ARENA y jefes de centros ejerciendo poder y siendo obedecidos por algunos de los votantes. Generalmente trataban de influir en ellos siempre que podían. Cuando surgían problemas en las mesas donde había mujeres como presidenta y secretaria de la JRV, obviamente eran intimidadas por dichos vigilantes.

San Miguel: Los vigilantes a menudo tuvieron roles más activos en el proceso de votación, tales como ayudando a los votantes a encontrarse en el padrón. Sin embargo, se observaron pocos casos de conducta realmente intrusiva, como una abierta persuasión.

c) Demasiados Representantes Partidarios en el Centro de Votación

Cinquera: Hubo demasiados vigilantes de todos los partidos.

Jutiapa: A medida que avanzaba el día, también aumentaba la presencia de ARENA con mucha gente que llegaba al azar vistiendo los colores partidarios.

Zaragoza: Se observaron muchos problemas con los vigilantes en Zaragoza. Esto incluyó el hecho de que a menudo había más de un vigilante de cada partido en las

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

mesas, más vigilantes observando en mesas en las que no habían sido nombrados originalmente, vigilantes acompañando votantes (especialmente a personas ancianas o discapacitadas) y vigilantes desempeñando el rol del tercer vocal.

d) Anomalías Adicionales Observadas

Cojutepeque: Hubo muchos casos en que los miembros de la JRV no examinaron las manos de los votantes para ver si tenían marcas de tinta, y no hubo consistencia para marcar a los votantes. El FMLN portaba padrones electorales de los municipios, para asegurarse de que no habría fraude, pero otros partidos pensaron que estaban tratando de decirle a la gente dónde o cómo votar. La JEM tomó una decisión 4 a 5 de amenazar con arrestar a cualquier persona que portara padrones si no dejaban de hacerlo. El FMLN los tenía en la mañana, pero muchos de ellos habían sido quitados en la tarde.

Apéndice 9: DIA DE LA ELECCION: Apoyo Logístico Inadecuado

a) Dentro de los Centros de Votación

Cinquera: Debido a falta de luz, el Presidente estuvo a punto de extraviar muchos votos nulos (marcados dos veces).

Cojutepeque: Hubo confusión sobre los números de mesa, por lo cual algunos votantes se retiraron sin votar.

Comasagua: Observamos unos pocos casos de personas en sillas de ruedas tratando de votar. El terreno del centro de votación no era muy accesible, y como resultado, cada persona con alguna discapacidad necesitó ayuda.

Estanzuelas: El centro de votación era inadecuado en varias formas: era polvoriento, desnivelado (incluso tenía zanjas, un bordo, etc.), era inaccesible y peligroso (especialmente para aquellos con discapacidades o de mayor edad), y el viento dificultó el conteo de los votos. Las filas de gente a menudo estaban en el sol, y otras obstruían los anaqueles y otras mesas.

Ilobasco: Los votantes no pudieron localizar fácilmente su mesa y tuvieron problemas para encontrarse en el padrón de exhibición, y tardaron mucho tiempo buscando su mesa; el espacio entre las mesas era inadecuado; un gran número de JRVs no habían recibido suficiente capacitación como para instalar las mesas de votación rápida y apropiadamente. A veces, las urnas eran ubicadas en el lado incorrecto de la mesa. Por la mañana y al final de la tarde hubo un gran congestionamiento en el centro de votación con largas filas de votantes. Esto fue causado por la ineficiencia de muchas JRVs (debido a su falta de capacitación).

Jutiapa: Las mesas fueron movidas durante el día, debido al sol. Durante el recuento de votos, la iluminación era pobre y, aunque varias JRVs utilizaron linternas, un número considerable de mesas permanecían en una zona bastante oscura.

San Juan Nonualco: Todas las actas fueron llevadas al centro de votación urbano en el Centro Escolar Irineo de León para los otros cuatro centros de votación. Sin embargo, cuando trataron de enviarlas por fax, la línea no funcionó.

San Miguel: El proceso para encontrar los nombres de los votantes en el Padrón de Búsqueda, a veces era muy lento.

Tamanique: La logística para la instalación de las mesas no fue adecuada, ya que el centro de votación estaba en el patio de una escuela, sin suficiente espacio para las JRVs. Estas estaban en un corredor muy angosto, resultando en que hubo saturación

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

de votantes y vigilantes; la fila de votantes pasaba detrás de los anaqueles (entre 1 y 3 metros por detrás de la persona que estaba votando).

Zaragoza: Con respecto a la iluminación del centro de votación, la JEM había presentado una solicitud al TSE el 8 de febrero, ya que el centro de votación no tenía suficiente iluminación. Como el TSE no resolvió el problema, la JEM invitó a los candidatos de los diferentes partidos políticos para que ayudaran a buscar una solución. Los candidatos del FMLN y de Arena contribuyeron a instalar un sistema de iluminación temporal en el centro de votación.

b) Secretividad del Voto Comprometida Debido a la Distribución del Centro

Estanzuelas: Los anaqueles no garantizaban privacidad ya que fácilmente podía verse a los votantes mientras emitían su voto. Por lo menos una mesa estaba ubicada en un bordo (la JRV 5957), en donde los votantes de esa JRV podían ver directamente los anaqueles de otras JRVs.

Ilobasco: Debido a la ubicación de los anaqueles y su cercanía a las mesas y aceras, no pudo garantizarse completamente la secretividad del voto.

Jutiapa: De 9:00 a 12:00 hubo un problema debido a congestionamiento y la falta de accesibilidad, ya que las filas para votar con frecuencia pasaban por los anaqueles, comprometiendo la secretividad.

Puerto El Triunfo: El derecho al voto secreto no se mantuvo durante todo el día. La falta de espacio, la ubicación de los anaqueles, y la falta de una cortina resultó en que muchos votantes no tuvieron la privacidad que necesitaban. Observamos a algunos votantes que recibían ayuda de otras personas en el mismo anaquel. También observamos vigilantes y miembros de JRV espiando, y podía verse bien cómo votaban las personas. Había un área especialmente vulnerable porque era una zona de mucho tráfico.

San Miguel: No se garantizó el voto secreto. El sistema de votación nos pareció vulnerable en varias formas, algunos anaqueles estaban ubicados de tal forma que podía verse su interior desde la mesa de la JRV; algunos padrones de exhibición estaban puestos directamente sobre los anaqueles, de manera que los votantes que estaban buscándose en el padrón tenían que estar junto a la persona que estaba votando en el anaquel. No era difícil ver a través de las papeletas dobladas y adivinar por qué partido había votado la persona.

San Salvador: La ubicación de los anaqueles no proporcionaba mucha privacidad. Aunque tenían techo, podía verse su interior desde un nivel elevado, un mezzanine. El rol del tercer vocal de velar por la privacidad del voto, a menudo en la mayoría de casos no se llevó a cabo.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

San Vicente: En general, fue muy fácil ver a la persona cuando votaba en el anaquel, con sólo caminar por el centro.

Usulután: La mesas fueron movidas siguiendo la sombra, lo que significa que fue comprometida la privacidad original en los anaqueles.

Zaragoza: El anaquel doble no fue suficiente para garantizar el voto secreto. Los observadores del CIS fueron testigos de que la privacidad de los votantes fue violada por vigilantes de todos los partidos a lo largo del día. Varios anaqueles fueron instalados cerca de las ventanas, de forma que podía verse cuando las personas estaban emitiendo su voto.

c) Problemas con Materiales Electorales

Cinquera: Hubo materiales faltantes en los paquetes electorales, específicamente los sobres para depositar las actas en las dos JRVs y las bolsas de plástico para depositar las esquinas que se separaban de las papeletas. Además, hubo un error en la impresión de las papeletas para Concejo Municipal, ya que en ellas aparecía la bandera de Cambio Democrático, sin haber candidato por ese partido.

Cinquera: Por lo menos en una mesa, por ejemplo la 9697, la tinta especial se les terminó a las 9:00 a.m. lo cual originó una disputa entre los miembros de la JEM (quienes querían continuar el proceso) y el representante legal del PCN, quien decía que no. Esto fue resuelto por el delegado del Fiscal, quien dijo que la decisión era de la JEM. Además, la tinta usada para reponer la que se había agotado, se borraba fácilmente.

Puerto El Triunfo: Los plumones no funcionaron bien. Algunos estallaron, y otros se secaban rápidamente. También, algunos votantes se limpiaban el dedo con servilletas después que se les aplicaba la tinta. En algunas mesas recurrieron a usar la almohadilla en vez de los plumones.

San Miguel: Los paquetes fueron entregados por el TSE a la JED de San Miguel antes del martes 7 de marzo, como lo estipula el calendario electoral. El 7 de marzo, los paquetes correspondientes a varios municipios del departamento fueron vistos almacenados en la JED, en una habitación abierta, sin ninguna seguridad presente dentro del edificio. Los paquetes electorales para la ciudad e San Miguel también estaban almacenados en ese edificio, pero en una habitación cerrada, y sellada con cinta adhesiva. Había dos agentes de la Policía Nacional asignados al perímetro exterior del edificio, pero ninguno físicamente dentro del edificio.

San Salvador: Al final de la mañana, los plumones ya no tenían suficiente tinta.

Apéndice 10: DIA DE LA ELECCION: Otros Actores el día de la elección

a) Policía Nacional Civil (PNC)

Cojutepeque: La Policía estaba fuertemente armada en el centro de votación.

Ilobasco: Durante el proceso de votación, la PNC no controló adecuadamente el movimiento de individuos ni en el interior ni hacia el centro de votación. La gente podía entrar libremente al centro de votación, y los votantes comenzaron a buscarse en los padrones de exhibición que estaban dentro del centro desde las 6.30 a.m. y empezaron a hacer filas frente a sus respectivas mesas, más o menos desde las 6.45, aunque muchas de las mesas todavía estaban siendo instaladas.

Ilobasco: En reuniones con la JEM se dijo a los observadores del CIS que la Policía Nacional Civil (PNC) estaría presente en las entradas al centro de votación, pero no dentro del mismo. Al llegar al centro de votación a las 5 a.m. el día de las elecciones, la mayoría de entradas no estaban cuidadas por agentes policiales. Hubo inconsistencias en la presencia y control que mantuvo la policía en las entradas al centro. En un momento, una pareja de policías había abandonado su posición a la entrada y se les vio tomando café a alguna distancia de allí. Con pocas excepciones, la policía ubicada en las entradas no registraban a las personas que iban ingresando al centro de votación. Los observadores notaron varios machetes en el centro de votación, pero la policía no los retuvo, fue obvio que no hubo un control de armas. En varios sitios había policía con armamento pesado detrás de las mesas de JRVs, y podían ver hacia el interior de los anaqueles. La presencia de policía armada en el centro de votación, y particularmente cerca de los anaqueles, pudo haber tenido un efecto intimidatorio sobre los votantes, y no contribuyó a mantener la secretividad del voto. A LAS 5 P.M. LA PNC ANUNCIÓ EL CIERRE DEL CENTRO DE VOTACIÓN.

San Salvador: El rol de la PNC fue muy limitado en el centro de votación. La policía registró al azar varias bolsas en busca de armas, y registraron físicamente a algunas personas, pero no intervino ni hizo nada en ninguno de los procesos relacionados con la campaña política y otras violaciones. Los observadores del CIS notaron que el Jefe de la Policía en el centro de votación era el Jefe de la División de Narcotráfico, también había presencia de perros especializados para detectar drogas al final del día.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

b) Presencia de Soldados

Cinquera: Hubo presencia de soldados quienes pusieron un retén y estuvieron ubicados a la salida del centro de votación. En total observamos 5 miembros de las Fuerza Armadas.

c) Juntas Electorales Departamentales (JED)

Cojutepeque: En una reunión entre nuestros observadores y la JED, hubo consenso general de que la capacitación del TSE fue adecuada, pero no muy buena, y que ellos se sentían frustrados por falta de recursos tan básicos como papel. Los representantes del PCN y ARENA dijeron que había sido mejor en el pasado. También les hacía falta un vehículo para dar seguimiento a las quejas en los municipios, y pensaban que el DOE no les permitía tener acceso a un recurso que debería ser compartido. Nos dijeron que habían tratado esto con el TSE, pero no habían recibido respuesta, y que eso era un problema en varios departamentos.

Ilobasco: Parece que el TSE no ejerció su rol para garantizar un proceso electoral imparcial. Actualmente la partidización está afectando al sistema, y esto es particularmente evidente en el área de capacitación/educación a todo nivel, incluyendo JED, JEM, JRVs, vigilantes, votantes, y PNC.

La Libertad: Después de un incidente violento en Zaragoza, la JED se reunió con representantes de los partidos políticos, la PDDH y la PNC. Todos firmaron un pacto departamental de no-violencia. Cada partido se comprometió a educar a sus simpatizantes para evitar confrontaciones violentas. Este pacto fue enviado a los 22 municipios del departamento.

La Libertad: Los miembros de la JED consideraban que la capacitación que habían recibido de parte del TSE no era suficiente, sólo fue de dos días. Estaban preocupados porque los simulacros preliminares no funcionaron. Criticaban al TSE por gastar mucho dinero en publicidad para decir que todo estaba bien cuando en realidad hay muchas cosas que no funcionan.

La Libertad: Una de las principales quejas de la JED tiene que ver con el proceso para seleccionar los centros de votación. Según ellos, muchos de los centros son inadecuados. Ellos dijeron que según el Código Electoral, es la JEM quien debió haber seleccionado los centros, y la JED debió aprobarlos. En la práctica, el DOE (Director de Organización Electoral) del TSE escogió los centros de votación. Ellos creen que 14 días es un período demasiado corto para organizar y revisar los Centros de votación en los 22 municipios.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

San Miguel: La oficina de la JED carecía de las suficientes herramientas para su trabajo. Tenía una secretaria, pero no podía proporcionar ninguna ayuda logística, prácticamente ninguna ayuda. El ambiente durante las reuniones de la JED era hostil, y a veces agresivo, particularmente de parte del presidente. Cuando se les preguntó si existía alguna posibilidad de que se cometiera fraude electoral por alguno de los partidos, especialmente en Carolina, por el proyecto piloto para el voto residencial, los miembros de la JED se mostraron ofendidos.

d) Juntas Electorales Municipales (JEM)

Cinquera: El día de las elecciones, los equipos de logística (TSE) estuvieron interfiriendo en las funciones de la JEM. Parece que el equipo de logística se consideraba con la misma autoridad que la JEM.

Comasagua: El miembro de la JEM por el FMLN y su suplente claramente estaban usando los colores de su partido, y parece que esto no causó problemas con ninguno de los otros miembros.

Estanzuelas: La JEM a menudo mostraba parcialidad hacia algún partido y utilizaban sus funciones para hacer campaña también. Ellos mismos no siguieron el procedimiento correcto para votar ya que votaron sin mancharse con tinta indeleble.

Ilobasco: Había miembros de la JEM en el centro de votación para ayudar a resolver cualquier disputa o problema que surgiera. Sin embargo, el representante de la PDDH informó a uno de nuestros observadores que al principio la JEM permanecía en su oficina, y que habían salido sólo cuando él les pidió que fueran más proactivos y mantener presencia en la calle. A veces hubo tensiones entre los miembros de la JEM por ARENA y el FMLN, al ser acusados los del FMLN de no estar ejerciendo sus funciones de manera apropiada, pero no hubo encontronazos visibles entre los miembros de la JEM.

Jutiapa: Al final hubo una gran discusión por un voto impugnado, el cual le fue llevado al presidente de la JEM. Las cosas se acaloraron más cuando él no pudo resolver el punto. El salió lanzando insultos al secretario de la JRV. Finalmente, el impasse fue roto y el voto fue declarado nulo por el representante del Fiscal.

San José Villanueva: La JEM mostró preocupación por el estado del centro de votación. Aunque pensaban que la ubicación era buena, les preocupaba la falta de electricidad, bombillas y agua para los baños. Ellos hicieron saber esto al DOE, no habían recibido respuesta y se sentían ansiosos sobre los efectos que eso tuviera el DIA DE LA ELECCION. Para resolver este asunto, ellos pidieron al Alcalde y a los

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

partidos políticos del municipio que contribuyeran con dinero para comprar barriles para almacenar agua y para reparar la iluminación en la escuela.

San Miguel: La oficina de la JEM no estaba bien amueblada, estaba aún peor que la de la JED en San Miguel. La JEM prácticamente no recibió ayuda alguna de TSE ni de la JED. Sin embargo, la JED sí les prestó sus teléfonos

San Salvador: A la JEM le faltó la autoridad necesaria para ejercerla en los centros de votación. Mucha gente se acercaba a nuestros observadores pidiéndoles que actuaran, quejándose de que los organismos electorales temporales no estaban ejerciendo su autoridad. Nuestros observadores tenían que explicarles que su rol era exacta y únicamente el de observar.

Zaragoza: Los miembros de la JEM no estaban satisfechos con la capacitación del TSE. Sentían que fue demasiado corta (solo un día). En particular, sentían que los habían dejado con un conocimiento superficial de la ley y de sus funciones como JEM. Se quejaban de que no había relación entre la teoría y la práctica. Sentían que no habían recibido suficiente capacitación sobre los votos impugnados, aunque eran consultados por las JRVs si había algún desacuerdo. Es responsabilidad de los partidos capacitar a las JRVs, pero la JEM señaló que a veces los partidos nombran gente que no sabe leer ni escribir bien, y que por tanto no cumplen todos los requisitos para ser miembros de JRV.

e) La Prensa

Cinquera: Durante el conteo de votos hubo intervención de miembros de prensa no acreditados dentro del centro de votación.

San Salvador: Los medios estaban presentes en todas partes en los centros de votación y crearon una gran distracción y obstáculos para los votantes. Había entrevistas con los candidatos en el centro de votación; LOS VOTANTES ERAN FILMADOS, HASTA CON ACERCAMIENTO DE LAS CÁMARAS, AL MOMENTO DE VOTAR, LO CUAL LES INTIMIDABA.

f) El Fiscal Electoral

San José Villanueva: En una reunión con nuestros observadores y miembros de JED, éstos les informaron que en el departamento había ocurrido una gran cantidad de incidentes y amenazas que no habían sido denunciadas porque los partidos políticos tienen poca confianza de que el Fiscal investigue los casos.

Apéndice 11: DIA DE LA ELECCION: Problemas con el Padrón

a) Negar a las Personas la Oportunidad de Votar

Cojutepeque: Nuestros observadores fueron informados de varios casos de DUIs que no coincidían exactamente con la información del padrón electoral, por lo que no se les permitió votar, ya que su nombre y número coincidía, pero su fotografía no. Un hombre trató de votar andando en estado de ebriedad, pero el tercer vocal informó al supervisor, quien llamó a la policía. Finalmente, no se le permitió votar. Hubo otro caso en el que a un hombre se le negó la oportunidad de votar, basándose en una posible falsedad de su DUI, pero el hombre no fue detenido, solamente fue sacado del centro de votación por la JEM.

Ilobasco: En una mesa, una mujer aparecía inscrita en Soyapango, por lo que no se le permitió votar.

Jutiapa: A una mujer se le negó el derecho a votar debido a un problema con sus papeles, el cual no fue identificado. Ella tenía su DUI, pero salió llorando después que el presidente de la JEM no pudo resolver el caso.

San José Villanueva: Dos personas no pudieron votar porque no aparecían en el padrón, debido a que solicitaron su DUI demasiado tarde. Otra mujer no pudo votar porque su DUI estaba tan deteriorado que no se podía leer su nombre.

San Miguel: A un observador se le informó que veinte votantes no pudieron encontrar sus nombres en el padrón, se dieron por vencidos y se marcharon del centro de votación.

San Pedro Perulapán: Once mujeres fueron a votar, llevando su respectivo DUI, pero se les informó que alguien ya había votado en su lugar, por lo que ellas no pudieron votar. Un miembro del PCN informó a nuestros observadores que el secretario de la JRV número 8243 tomó el DUI del vigilante del PCN y no lo dejó votar.

San Rafael Cedros: Hubo un desacuerdo entre los funcionarios cuando un hombre se presentó a votar a su correspondiente mesa, y encontraron que su nombre ya había sido sellado en el padrón de búsqueda, pero su espacio estaba vacío en el Padrón de Firma. Esto fue observado en la tarde, pero aparentemente ya había ocurrido dos veces con anterioridad. La JEM decidió que en esta situación, la persona no podía votar, pero esto generó un gran debate en la mesa.

San Vicente: Escuchamos muchas quejas de personas a las que no se les permitía votar, y que sí habían votado en el mismo centro en años anteriores. Sus DUIs no correspondían,

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

y había gente queriendo votar dos veces. Además, se observaron anomalías en el padrón electoral y violación del derecho a votar. Hubo varias situaciones en la que los individuos perdieron la oportunidad de votar debido a anomalías en el Padrón de Búsqueda.

Tamanique: Hubo tres o cuatro casos de DUIs falsificados, los cuales fueron confiscados por el delegado del Fiscal.

b) Voto doble

Estanzuelas: La mesa en donde votaron los miembros de la logística, jefes de los centros de votación y supervisores no estaba usando la tinta indeleble, y los DUIs los estaba reteniendo el presidente y el secretario, quienes se los pasaron uno al otro durante el día. Como posible resultado de esto, se observó que uno de los miembros del equipo de logística votó dos veces (una vez antes de abrir la votación al público, y por la tarde en una de las mesas). Pudo haber sido muy fácil que otros hicieran lo mismo, especialmente los suplentes que viven en otros municipios.

Tamanique: Hubo unos pocos incidentes de gente que trató de votar dos veces, sin embargo llegó la JEM y lo superó.

c) Extranjeros Votando

Sensuntepeque: En una reunión con la JEM se nos presentaron dos problemas en particular: el traslado de votantes de un municipio a otro, y la inclusión de nacionales de otros países centroamericanos en el padrón electoral salvadoreño. Una integrante de la JEM confirmó que ella tenía conocimiento personal de que había extranjeros que obtuvieron DUI salvadoreño.

Usulután: A mediados de la tarde, hubo alegatos de que había extranjeros votando. En un incidente, la persona que trataba de votar escapó al ser enfrentada, y su DUI fue retenido por la JRV. En el segundo incidente, se determinó que el DUI del votante era válido, y la persona fue autorizada a votar.

d) Otros Problemas

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

San Juan Nonualco: En el Centro Escolar Irineo de León hubo un problema con el padrón que fue puesto fuera del centro de votación. Hubo muchos nombres que no estaban en la lista, pero sí estaban en el padrón oficial que estaba dentro del centro de votación. También, el padrón de afuera solo tenía los nombres de las personas, pero no la fotografía. Esto era un problema para la gente que no sabía leer.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

San Salvador, 7 febrero 2006

Señores y Señoras Directores de la Junta de Vigilancia Electoral

Reciban saludos cordiales de parte del Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS).

Por este medio queremos agradecerles por la reunión que tuvimos con el Director Ejecutivo Lic. José Antonio Palacios, la Licda. Vilma Lilian Soto de Benavides, el Lic. Osmin Romeo Molina Ríos, la Sra. Ana Marlene Alas de Chávez y la Sra. Sandra Elizabeth Mejía Zambrano. Sus insumos nos ayudaran mucho para realizar nuestra labor a favor de la democracia a la cual queremos contribuir con nuestra observación en el país.

Como somos una institución independiente, queremos tener una reunión con todos los representantes de los diferentes partidos políticos de la JVE. Por este medio, les pedimos tener otra entrevista con ustedes, con esta representación de los partidos políticos.

Esperando una respuesta favorable y tener la oportunidad de reunirnos con ustedes en la fecha y día que ustedes indiquen, nos despedimos atentamente,

Atentamente,

Taline Haytayan

Licenciada Taline Haytayan,
Coordinadora de la Misión de Observación Electoral del CIS



CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006



JUNTA DE VIGILANCIA ELECTORAL



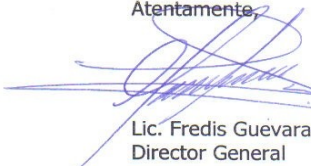
San Salvador, 09 de febrero de 2006

Licenciada
Talien Haytayan
Coordinadora de la Misión de Observación Electoral CIS
Presente.

La Junta de Vigilancia Electoral, en sesión de este día conoció sobre la nota enviada por ustedes, en la cual solicitan una reunión con todos los representantes de los partidos políticos que conforman la Junta de Vigilancia Electoral.

Al respecto, se le comunica que en vista de las apretadas agendas de trabajo de cada uno de los directores, no es posible atenderles en esta oportunidad.

Atentamente,



Lic. Fredis Guevara
Director General



15 CALLE PONIENTE #4127, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, TEL 263-9559, 263-3708
www.jve.gob.sv Email : direceje@jve.gob.sv

Intensa labor hasta el fin

Sin descanso. Los cinco candidatos por la Alcaldía de San Salvador aprovecharon cada minuto del sábado para sostener reuniones con observadores y para solventar inconvenientes logísticos de último momento



Violeta Menjívar junto a observadores internacionales.

El Diario de Hoy
nacional@elsalvador.com

FMLN
Con legisladores extranjeros

La candidata por el FMLN, Violeta Menjívar, sostuvo varias reuniones con observadores internacionales, miembros del concejo de Washington y legisladores de Los Ángeles y Maryland. La única candidata femenina de la contienda pidió la colaboración de este sector para evitar fraude electoral.

Menjívar además aseguró que cuentan con más de cuatro mil personas que estarán delegadas en la defensa del voto sólo en San Salvador. Por la tarde, la candidata se reunió con miembros de su junta directiva para solucionar imprevistos.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales

Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

ARENA

Una hora con observadores



Las propuestas de Samayoa interesaron a visitantes.

Por momentos hablando en inglés, en otros español. Así fue como se desarrolló la reunión del candidato de ARENA, Rodrigo Samayoa, con observadores internacionales.

“Queremos recuperar el centro de San Salvador y para ello daremos alternativas a los vendedores”, fue una de las apuestas del candidato, durante la hora que duró el encuentro.

Luego, Samayoa recibió al presidente del PARLACEN, Julio Palacios, y posteriormente visitó la Hacienda de Los Miranda para verificar la elaboración de la comida que se dará hoy a los colaboradores.

PCN

A misa con familia



El pecenista junto a sus parientes.

Carlos Remberto González, candidato del PCN, cerró sus actividades electorales asistiendo a una misa en la Basílica de Guadalupe. A las 5:30 de la tarde, junto a su familia se situó en la penúltima banca del templo católico entre el resto de feligreses.

Durante la mañana, el candidato pecenista se reunió con miembros de su propuesto concejo para coordinar la logística de las actividades que harán hoy.

También tuvo un almuerzo con empresarios salvadoreños, los cuales le ofrecieron personal que se encargará de vigilar varios centros de votación.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales

Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

[FDR-CD]
Presencia en radios



En la cabina de La Monumental.

Con un desayuno junto delegados de la alcaldía de Los Ángeles, el alcalde Carlos Rivas Zamora inició sus actividades.

Luego fue el turno para conversar de sus vivencias durante los tres años de gestión en la comuna, así como de sus gustos musicales en las radios YSKL y La Monumental.

“Soy una fan confeso de Carlos Santana y también me puedo todas las canciones de Michael Jackson”, dijo el candidato por la coalición FDR-CD.

Luego, Rivas Zamora se reunió con un grupo de observadores internacionales en la sede del FDR.

PDC
Dio balones de fútbol



Contreras Teos en un hotel capitalino.

Como parte de una petición, el candidato por el PDC Rodrigo Contreras Teos donó ayer por la tarde tres pelotas de fútbol y tela para uniformes, a los equipos infantil, masculino y femenino de la comunidad Altos de San Nicolás.

Anteriormente sostuvo una reunión con Pedro Julio Hernández, líder de los vendedores informales, para coordinar a los aproximadamente 200 vigilantes de urnas y colaboradores democristianos.

Por la noche, en la casa de campaña, el pedecista dio charlas orientadoras a otros colaboradores del partido.

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad

Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales

Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

El Diario de Hoy - Derechos Reservados - [Aviso Legal](#)

Noticias Nacionales

Ciento cincuenta observadores independientes en el país por comicios electorales - Martes, 21 de Febrero de 2006 hora 11:42



Leslie Schuld, Directora de Centro de Intercambio y Solidaridad. CIS.

Foto: Rosa Campos

Gloria Silvia Orellana
Redacción Diario Co Latino

Leslie Schuld, directora del Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS), informó de la participación de más de ciento cincuenta observadores independientes, para los próximos comicios electorales salvadoreños.

El CIS, que realiza su séptima incursión como observadores no oficiales, pretenden monitorear el proceso electoral en 22 municipios, de ocho departamentos, y emitir después de 24 horas, una evaluación del evento, en un hotel capitalino, el 14 de marzo. Para Leslie Schuld, es importante que la ciudadanía tenga confianza en su proceso electoral y que los partidos contribuyan a cimentarla.

"Nos hemos reunido con todas las entidades oficiales, TSE, RNPN, partidos políticos; Junta de Vigilancia Electoral y las Juntas Electorales Departamentales, para hablar sobre propuestas que permitan al electorado fomentar una cultura democrática", dijo Schuld.

No obstante, indicó que las autoridades electorales deberán trabajar a fondo para desvanecer los señalamientos de los partidos políticos sobre el registro y la violencia electoral, el traslado de votantes a otros municipios, y de los supuestos extranjeros que podrían votar en el país.

"Ellos han sido muy receptivos en estos temas, así como, para las reformas electorales que pasarían por despartidizar el TSE, y por ejemplo, cambiar la forma en que se elige la registradora del RNPN, todo debe ser estudiado y ellos han mostrado su interés en eso", alegó Schuld

Por su parte, Taline Haytayan, coordinadora del grupo de observadores independientes, explicó que han tramitado su acreditación ante el Tribunal Supremo Electoral y que su presidente Walter Araujo les ha prometido la documentación, previo cumplimiento de una serie de requerimientos.

"Todos los observadores son profesionales de derechos humanos, y veteranos por la paz, son graduados universitarios, muy profesionales, de origen noruego, estadounidenses, canadienses, polacos, franceses, irlandeses, escoceses, españoles, alemanes y del Reino Unido", sostuvo

CIS Centro de Intercambio y Solidaridad
Séptima Misión Internacional de Observadores Electorales
Informe de las Elecciones Legislativas y Municipales, Marzo de 2006

Haytayan.

Sobre el informe que presentarán después de un mes de concluido el proceso electoral, Haytayan afirmó que lo entregará al cuerpo diplomático, la OEA, TSE, RNPN, JVE, y partidos políticos. "Vamos a presentar un informe formal por escrito, en forma pública y simultánea, también podrán acceder por medio de nuestra página en Internet, www.cis-elsalvador.org en versión inglés y español, para que la sociedad civil también, tenga oportunidad de leerlo", aseguró Haytayan

● **NUESTRA PORTADA**

